CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es un estudio de la profesión como referente de la educación superior, de la educación profesional y del empleo. Ya que esto tiene una relevancia particular para el futuro desarrollo de las propias profesiones como para garantizar el impulso social que estas puedan brindar para lograr una óptima relación universidad - sociedad.

Para lograr este objetivo se hace un planteamiento desde diferentes perspectivas, se ha abordado el fenómeno de las profesiones en sus distintos momentos; el de su institucionalización, el de la profesionalización y el de la tendencia a la especialización del conocimiento, en el marco teórico de la sociedad moderna. El fin fundamental es, precisamente identificar los hechos existentes entre cada uno de estos momentos y procesos con la estructura social, así como la estructura del conocimiento.

Para acercarnos al propósito aquí planteado, en este trabajo se identifican algunos elementos que caracterizan a los procesos de institucionalización, en general y los relativos a la profesión, en particular, desde la perspectiva de la estructura, fines procesos y agentes

que la constituyen como institución social en el contexto de la sociedad industrial contemporánea.

Se llego a la conclusión que la formación profesional que se imparte en las instituciones requiere importantes transformaciones que deben abarcar desde la conceptualización de los perfiles de egreso hasta las formas concretas en que los profesionales habrán de incorporarse al sistema productivo, tales transformaciones incluyen por ende, los diseños y enfoques curriculares, los métodos de enseñanza - aprendizaje, los materiales didácticos y sobre todo las relaciones entre las IES y los entornos sociales en que las instituciones están ubicadas (lo que a su vez incluye, entre otras cosas, la forma en que han de vincularse los aprendizajes técnicos con la práctica y el servicio.

Esto significa que las IES deben de preocuparse por formar profesionales aptos para incorporarse a las actividades tecnológicamente resagadas del sistema productivo, ya que solo de este modo será posible detener la concentración excesiva de oferta de trabajo profesional en las actividades productivas que cada vez son menos capaces de absorber a los egresados de dichas instituciones y de promover el desarrollo de actividades que contribuyen a equilibrar nuestra balanza comercial con el exterior.

Solo existirá una demanda social suficeinte para las carreras que se diseñen con este propósito cuando a través de las políticas de desarrollo económico se promueva la creación de oportunidades de trabajo adecuadamente remuneradas en los sectores mencionados

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

La consolidación de un modelo ideal de profesional responde histórica y socialmente al predominio de un determinado ejercicio de la práctica profesional.

Los requerimientos planteados por el nuevo orden internacional de fines del siglo XX y su correspondiente organización social del trabajo configuraron, de manera definitiva, la estructura y el sistema de un mercado laboral capaz de responder a los requerimientos de la entonces naciente sociedad moderna. Es a partir de la instauración de un modelo de desarrollo industrial que algunas actividades sociales cobran nuevas formas de institucionalización. En estos casos se encuentran algunas de las profesiones modernas que hoy conocemos y que, entre otros propósitos, han cumplido con una función de orden estratégico.

Se presenta un esbozo preliminar de aquellos planteamientos que, desde diferentes perspectivas, han abordado el fenómeno de las profesiones en sus distintos momentos: el de su institucionalización, el de la profesionalización y el de la tendencia a la especialización del conocimiento en el marco de la sociedad moderna. El propósito fundamental es, precisamente, identificar los nexos existentes entre cada uno de estos

momentos y procesos con la estructura social, así como con la estructura del conocimiento.

Estamos conscientes de que un estudio riguroso sobre el influjo de lo social en la conformación institucional de los campos profesionales requiere necesariamente estudios específicos referidos a cada uno de los ámbitos del conocimiento a que hacen referencia las profesiones modernas, en particular, aquellas que han sido impulsadas por el desarrollo de la sociedad industrial. Sin embargo, el interés, por ahora, es apuntar algunos elementos, tanto conceptuales como metodológicos, que permitan establecer posteriormente un marco de referencia para el estudio de los procesos de institucionalización de este tipo de profesiones.

Para acercarnos al propósito aquí planteado, en este trabajo se identifican algunos elementos que caracterizan a los procesos de institucionalización, en general, y los relativos a la profesión, en particular, desde la perspectiva de su estructura, fines, procesos y agentes que la constituyen como institución social en el contexto de la sociedad industrial contemporánea.

El concepto educación-empleo establece una relación tanto con la economía de la educación, como la sociología de las profesiones, dada que estas aproximaciones teóricas constituyen campos de conocimiento recientes que se han abocado de alguna forma a examinar esta cuestión. A su vez el problema del empleo transforma radicalmente el debate en relación con la finalidad de la educación.

Técnicamente, el problema de la educación para el empleo es un campo de conocimiento que se vincula estrechamente con la economía de la educación, en particular con la teoría del capital humano, en la actualidad es común escuchar la frase "formación del capital humano" para referirse a los aprendizajes que obtienen los alumnos. Sin embargo, el problema de la educación - empleo desde nuestro punto de vista no puede reducirse a esta perspectiva, si consideramos que la universidad atiende a procesos de formación profesional, es relevante incorporar algunos señalamientos sobre

estos procesos, que indudablemente atienden a un problema diverso al empleo, pero que simultáneamente se encuentran relacionados con el mismo. Así la sociología de las profesiones ha elaborado una serie de análisis sobre el problema profesional, su inclusión obedece también a un interés cognitivo que se desprende de los procesos de elaboración de planes de estudio.

Podemos afirmar que, las críticas que desde la política educativa se han formulado en relación con la crisis en la formación, de profesionales universitarios y a la crisis del empleo, merecen ser diseccionadas desde los planteamientos que se derivan de diversas aproximaciones de la economía de la educación, así como desde la sociología de las profesiones.

Los estudiosos de relación educación-empleo han mostrado que se trata de una relación muy compleja. Distintos reportes de investigación coinciden en que la situación de las empresas en México, es muy diferente a la que éstas tienen en los países desarrollados, en ellos se expresan que un elemento que caracteriza a las empresas mexicanas es su alto grado de heterogeneidad, tanto en la *estructura* de su capital, como en los procesos tecnológicos que emplean.

El crecimiento económico adoptado por México desde la década del cuarenta permitió la coexistencia temporal de modos de producción correspondientes a estadios sociales históricamente diferenciados. Cualquier análisis de la *vinculación* entre educación superior con el sistema productivo debe tomar en cuenta esta heterogeneidad, los estratos tecnológicamente avanzados de la economía no están siendo capaces de absorber a los egresados del sistema educativo.

Existe una alta variación entre: los requisitos para otorgar un puesto, el salario que corresponde al mismo y las condiciones de empleo, en empresas de gran, mediano o pequeño capital. Estos elementos requieren ser tomados en cuenta al estudiar las relaciones entre educación-empleo.

CAPÍTULO 3

LA PROFESIÓN COMO FORMACIÓN HISTÓRICA Y COMO ACTIVIDAD INSTITUCIONALIZADA

3.1 La Institucionalización del Mundo Profesional

La diversidad de sentidos que se le han adjudicado al concepto de institucionalización, y al proceso social que éste supone, varían en función del reconocimiento y/o legitimación que se haga de la actividad a que hace referencia. La definición abarca tres aspectos que, de una u otra forma, contemplan la diversidad de interpretaciones que, al respecto, han sido expuestas por diversos autores. Se trata de concebir el proceso de institucionalización, primero, como el resultado de la aceptación social de una cierta actividad que se lleva a cabo como una función socialmente importante; segundo, como un ámbito que se encuentra sometido a la existencia de normas que regulan la conducta de un campo determinado de actividades, y, por último, como un desarrollo donde se tiende a la adopción de normas sociales provenientes de diferentes campos de actividad en el ámbito correspondiente a una actividad específica.

A cada campo social corresponden formas y parámetros particulares para el establecimiento y adecuación de su respectivo marco normativo.

El proceso seguido por toda actividad social que se institucionaliza se funda en los efectos producidos por la interacción y el intercambio social entre los sujetos situados en las diferentes posiciones estructurales de poder, así como en las presiones que se han ejercido y que provienen de las distintas fuerzas organizacionales, internas y externas, que en su conjunto influyen en una determinada actividad social.

Al evaluarlo históricamente, el proceso de institucionalización de toda actividad social se asocia a un proceso sucesivo de consolidación de patrones normativos, de modelos de organización y de esquemas reguladores de interacción e intercambio de valores sociales y culturales. En el plano global, la tendencia de tales procesos será mantener y preservar la legitimidad de un campo social ya constituido, aun cuando tal propósito entrañe indefectiblemente la necesidad de distinguir la presencia de diversos valores, intereses, necesidades y orientaciones organizacionales y colectivas; en el análisis de estos elementos pueden presentarse aparentes incongruencias o posibles contradicciones ya sea entre prácticas socialmente reconocidas o bien entre los patrones, sistemas normativos y ordenamientos institucionales correspondientes a los diferentes momentos históricos asociados.

A un nivel de desarrollo metodológico, la indagación sobre los procesos de institucionalización requiere la distinción de diversos planos de análisis: entre quiénes se realice la interacción y el intercambio; qué tipo de productos se intercambian, y, por último, bajo qué pautas, mecanismos y condiciones sociales e institucionales se dan dichos procesos.

Para el caso de las organizaciones profesionales, la institucionalización ha dependido históricamente de la capacidad de determinados grupos y sectores sociales para establecer normas y esquemas institucionales que, a su vez, se encuentran íntimamente

relacionados con el control de las posiciones y de los recursos institucionales básicos, tales como el poder, la riqueza y los símbolos.

La profesión, como unidad estructural de la actual sociedad moderna, condense procesos y elementos de la realidad social, política e ideológica en la que se circunscribe. Por lo general, las profesiones son consideradas como estructuras sociales autónomas, en el sentido de que se encuentran formalmente establecidas y legitimadas, no sólo por el conjunto de formas y sistemas de organización social históricamente constituidos, sino por el sector social que las constituye como tales. Si bien las condiciones sociohistóricas y las características particulares sobre el origen de las profesiones son elementos definitivos para el estudio de su naturaleza y desarrollo, también lo son sus respectivas dimensiones culturales, científicas e ideológicas, propias del ámbito científico y de los objetos de estudio a que hace referencia.

En la institucionalización de toda actividad profesional intervienen cinco etapas que se definen a partir del comportamiento social de la misma, a saber:

- La consolidación de un grupo ocupacional en torno a un conjunto particular de problemas. Dicho fenómeno puede ser producto, tanto de un conocimiento especializado a partir de la práctica, como de las coyunturas institucionales que, de algún modo, lo propician.
- La constitución de un conjunto de conocimientos propios no referidos totalmente a la práctica manual, los cuales suponen un cierto grado de autonomía y de colaboración con otros campos profesionales ya existentes.
- El establecimiento de procesos de instrucción y selección en la perspectiva de definir la función ocupacional.
- La formación de un colectivo o asociación profesional para el establecimiento de modelos y normas dentro de la ocupación y de los respectivos sistemas de relaciones con otros grupos profesionales similares.
- El logro del reconocimiento público de la profesión, así como el mecanismo legal que regule el acceso a ella y las formas de ejercerla.

El proceso descrito guarda importantes similitudes con sus antecedentes, principalmente en lo que se refiere a la existencia de cuerpos sociales de carácter corporativo y estamental de tipo aristocrático propios de las sociedades que datan del siglo XV. En la base de los procesos de profesionalización, se encuentra implícito el paradigma estamentario de sociedad, con todo y sus respectivas connotaciones meritocráticas, propias de las ideologías asociadas a tales procesos; de ahí, también, la función vital que se le otorga a la distribución del prestigio su adquisición, su conservación y su pérdida entre los miembros integrantes de un campo profesional.

3.2 La incorporación de la Estructura Profesional en la Sociedad Moderna

Una caracterización global sobre el significado que ha tenido la inserción de la noción de "profesión liberal" en la sociedad moderna es aquella que la considera como una "asociación corporativa, para la que es central la pretensión de monopolizar un ámbito particular de actividades" en la sociedad.

Tal es el caso de las profesiones concebidas y clasificadas como "académicas", su definición contempla básicamente precisiones en relación con su ámbito de competencia. Supone, primero, la necesidad de una formación técnica acompañada de su respectivo procedimiento institucional de reconocimiento, tanto de la formación como de la capacidad para el ejercicio; segundo, el dominio conocimiento y uso de una tradición cultural consensualmente establecida en la que se privilegia un campo de conocimiento determinado, y, por último, el recurso o mediación institucional que asegure la competencia, pertinencia y utilidad social de las actividades contenidas en una determinada profesión.

En el contexto del desarrollo industrial de las sociedades contemporáneas, la naturaleza del mundo profesional se explica en función del predominio de un

determinado sistema de división social del trabajo, bajo estas nuevas condiciones las profesiones se estructuran a partir de un sistema de relaciones diferente.

La estructura institucionalizada de la profesión es identificada por algunos autores como "mercado ocupacional", considerado éste como un conjunto de posiciones, que pueden darse en una proporción menor en relación con el total de los profesionales, y el cual cuenta, además, con un orden jerárquico establecido por la propia profesión académica; en ella, la ocupación de posiciones se da en función de la competencia interna prevaleciente. Lo que aquí denominamos sistema de relaciones, hace referencia a la "comunidad profesional", entendida como:

"Un sistema donde los hombres y mujeres que gozan de mayor prestigio ocupan las posiciones más prestigiadas, y donde quienes controlan el acceso a las posiciones, intentan atraer a ellos a los profesionales de mayor prestigio".

En esta línea de análisis, las profesiones se constituyen como portadoras del principio de racionalidad en oposición al tradicionalismo, al que incluso institucionalizan y transforman en parte constitutiva de las pautas normativas que rigen la interacción entre los sujetos que en ellas participan.

Si retomamos los planteamientos anteriores, el complejo universidad-academia se convierte en el centro de la estructura institucional del mundo profesional.

A partir de dicho centro, se ramifica su estructura en dos direcciones. La primera dirección se refiere a la vinculación de la profesión con elementos del sistema cultural distintos de las disciplinas intelectuales, y con esas mismas disciplinas. Históricamente, el área más relevante del sistema cultural ha sido la religión, pero en el mundo moderno las áreas de las artes, la moralidad y la ética en su relación con la ideología están asimismo implicadas. El segundo campo de ramificación se refiere a la aplicación del conocimiento, es decir, de la competencia técnica en el dominio y la utilización de una o

más disciplinas o sectores de éstas, a asuntos prácticos en los que los intereses en juego son sociales y psicológicos, más bien que culturales en sentido estricto.

El desarrollo y, hasta cierto punto, evolución de las profesiones en el contexto de las sociedades modernas del presente siglo, se caracterizan por su peculiar inserción en la dinámica de los sistemas universitarios del mundo contemporáneo. Por un lado, las estructuras universitarias adoptan, desde su inicio en el siglo XIII, el modelo de las profesiones históricamente conformadas por los diversos cuerpos de conocimientos representados por las congregaciones de profesores. Más tarde, las carreras liberales consolidan su presencia dentro del funcionamiento de las universidades para el buen cumplimiento del papel de servicio que, tanto unas como otras, están llamadas a cumplir. En su versión más contemporánea, la profesión, en tanto que área de conocimiento teórico-práctica, es definida como la "categoría de personas especializadas [...] capaces de aplicar la ciencia a la solución de problemas en una sociedad dada".

En la actualidad, la profesión o carrera es considerada como un fenómeno sociocultural en el que interviene un conjunto de conocimientos y habilidades, tradiciones, costumbres y prácticas que dependen del contexto económico, social y cultural en el que surge y se desarrolla una profesión u oficio. "En la perspectiva de un análisis histórico-estructural de las profesiones, tales componentes están sometidos a una continua evolución, ya sea por las profundas transformaciones de la estructura del conocimiento y de las ocupaciones y oficios, producidos por el impacto de las revoluciones científicas y tecnológicas, o bien, por los continuos cambios políticos, económicos y culturales de la sociedad".

Las profesiones, consideradas como parte de la estructura social, no dejan de estar estrechamente articuladas con el proceso productivo y sus diversos componentes; desempeñan un papel dentro del juego de intereses seleccionando a los destinatarios de sus servicios; intervienen en los conflictos de clase y participan activamente, de un modo o de otro, en el debate ideológico que influye en la evolución de la sociedad.

De ahí que la figura o "perfil profesional", supuesto ineludible en la definición o redefinición de los campos profesionales, requiere algunas precisiones de acuerdo con el referente a partir del cual establece su contenido. A continuación distinguimos cuatro de ellos:

- El perfil de una profesión que hace referencia a los contenidos científico-técnicos contenidos en un determinado campo de conocimiento disponible.
- El perfil de la profesión que toma como referencia el ámbito sociocultural y las necesidades sociales en su sentido más amplio, consideradas éstas como un espacio que no se agota en los simples requerimientos explícitos del mercado de trabajo, ni necesariamente en las prioridades marcadas por las coyunturas políticas.
- El perfil de la profesión delimitado por los programas indicativos emanados del aparato estatal.
- El perfil de la profesión que se define a partir de la demanda y de la oferta producida por la dinámica propia del mercado de trabajo de una determinada formación socioeconómica.

3.3 La Creciente Complejidad del Mundo Profesional

Al convertirse en objeto de la racionalidad ya no sólo individual, sino institucional, social y político, la organización y reorganización de los intereses prácticos e inmediatos de las profesiones se tornan progresivamente más complejas. Conforme se van consolidando procesos de formación profesional en el contexto de las organizaciones universitarias contemporáneas, se modifican paulatinamente tanto la naturaleza como el destino del servicio de dicha formación en el plano de la práctica profesional. En este proceso continuo de cambios y modificaciones es posible distinguir varios niveles.

En un primer nivel de complejización, la tendencia a la profesionalización adquiere un sentido que va más allá del proceso institucional que antecede a su constitución en profesión; se trata, en este caso, del fenómeno que aparece, como resultado de la

participación de profesionales constituidos como tales en organizaciones profesionales y ocupacionales que cuentan con una estructura cada vez más compleja de carácter gubernamental o privado; en dicho proceso se van incorporando cierto tipo de modificaciones, en particular, en la prestación de servicios. Este tipo de profesionalización se caracteriza por producir cambios y modificaciones en el plano de la estructura laboral; tales cambios se generan a través de la participación de profesionales con un nivel académico cada vez mayor en el marco de los numerosos tipos de organización laboral moderna, y en ellos se irán imprimiendo los cambios respectivos. Este fenómeno queda ilustrado principalmente cuando los aspectos laborales-profesionales llegan a afectar el grado de autonomía con que cuentan los campos profesionales, por ejemplo, al corporativizarse la práctica profesional, el control de la misma, por parte de los profesionales en general, queda cada vez más imposibilitado.

En un segundo nivel de complejización, el comportamiento y proliferación de las profesiones, en el marco de la dinámica particular de cada sociedad, adopta características y funciones específicas; es en este contexto en particular donde se sitúa el seguimiento y el debate conceptual sobre la especialización del campo profesional.

En el contexto de la sociedad moderna, el predominio del modelo corporativo se instaura a partir de las restricciones ocupacionales del mercado como figura alternativa para la readecuación de la demanda de servicios profesionales. De ahí que el crecimiento cuantitativo del número de profesiones traerá, como consecuencia, que un mayor número de ellas no cuente con una clara definición de su papel tanto en el campo del conocimiento como en el de la acción; se llega incluso a considerar que esta situación responde a un momento de crisis de un determinado campo profesional. Los casos más claros son los relativos a las profesiones liberales que, poco a poco, ven cuestionadas sus modalidades de prestación de servicio y, por ende, su reconocimiento y retribución por parte de la sociedad. Ante tal situación, o se redefine el papel profesional en función de los otros campos o prácticas potencialmente asociados, o bien se crea un mecanismo de resistencia al cambio con la perspectiva de mantener el dominio tradicional sobre

determinadas prácticas profesionales modernas. En este caso, la tendencia a la especialización se funda en los requerimientos emanados de la redefinición social del campo profesional; dicha tendencia contribuye a que a mediano plazo, los papeles profesionales sean específicos funcionalmente en cuanto a los conocimientos particulares, técnicas y tradiciones intelectuales que usan, y a la vez difusos en cuanto a su responsabilidad de proveer las peticiones sociales y el logro de metas profesionales ampliamente definidas.

Otro punto de partida respecto de la especialización de los campos profesionales es el proveniente del interior de la comunidad científica. Éste se refiere al intento por redefinir y reasegurar el conocimiento especializado básico como fundamento de la realización profesional. Aun cuando en este caso la selección de conocimientos está influida por los requerimientos de una práctica predominante, el acento está puesto en una formación especializada sobre determinados aspectos teóricos y substanciales del campo de conocimiento correspondiente.

Por último, es posible distinguir una acepción más sobre la tendencia a la especialización que, además de obedecer a la influencia de un fenómeno sociopolítico, ha adquirido una legitimidad equiparable a la de cualquier profesión; es el caso de un conjunto de actividades subordinadas a profesiones ya existentes, por lo general liberales. Los mecanismos a partir de los cuales se incorporan tales actividades a la lógica profesional institucionalizada son evidentemente distintos a los que hasta aquí hemos revisado como prácticas profesionales, en la medida que no obedecen, en sentido estricto, ni a la dinámica de un "mercado académico" ni a la correspondiente de la "comunidad profesional". No obstante, en este caso, tal fenómeno de especialización resulta ser una consecuencia más del modelo corporativo de la formación y del ejercicio profesional en las sociedades contemporáneas.

En todos los casos citados y en su forma actual, la especialización promueve en los individuos, una perspectiva atomizada del conocimiento y del mundo en que viven. Tal visión, típicamente reduccionista, a la largo convence al especialista de que, para

profundizar en el conocimiento de su restringida área de actividad no requiere del conocimiento de otros ámbitos por cercanos que parezcan a su quehacer cotidiano, ni mucho menos el desarrollar una comprensión del proceso social en el que está inmerso. Conforme el proceso de especialización se profundiza, ese virtual aislamiento de cada subconjunto del trabajo se acentúa, con el consecuente reforzamiento de actitudes y prácticas reduccionistas que en su búsqueda del conocimiento y comprensión de la realidad inmediata, excluyen cualquier otro ámbito de actividad por considerarlo ajeno a tal propósito.

La carrera de la profesionalización y/o especialización está determinada en gran parte, como antes lo hemos citado, por la creciente mediación del sistema corporativo propio de la sociedad moderna en el ejercicio de las profesiones. Con la incorporación de las profesiones al nuevo patrón de organización social, aparecen nuevos rasgos y tendencias que redefinen su estructura y naturaleza original. Entre los rasgos más sobresalientes están los siguientes: la burocratización del ejercicio profesional y, con ella, un cambio en los estilos en la prestación del servicio; una progresiva pérdida individual de identificación con la profesión en relación con aquella depositada en la organización que lo emplea; una mayor diferenciación y complejización de roles laborales, y una creciente competitividad entre campos profesionales para la realización de tareas específicas.

3.4 Algunos aspectos Socioculturales en torno a las Profesiones

La intervención directa de las estructuras gubernamentales en el establecimiento y legitimación de los sistemas profesionales no define necesariamente el carácter político o el predominio de determinadas prácticas profesionales. El desarrollo de las profesiones está vinculado tanto con aspectos del poder político como con aspectos de la tecnología y la "cultura"; la cultura hace referencia a las costumbres conscientes del grupo profesional y a las normas y expectativas de la sociedad en su conjunto. En otras

palabras, la teoría de las profesiones es una teoría de formación de grupos, estatus, radio de acción, relaciones de dominación y subordinación y diversos grados de propiedad en forma de posiciones ocupacionales.

Con frecuencia, los estudios realizados en torno a la profesión y/o institucionalización de las actividades sociales han sido clasificados de acuerdo con los parámetros correspondientes a los enfoques y corrientes tradicionales, en especial el relativo al funcionalismo y el correspondiente a las posturas radicales. Sobre este punto, consideramos que todo intento por interpretar la realidad social resulta limitado, en la medida en que se deja al margen toda implicación político e ideológica que, por naturaleza, todo hecho fue consigo; asimismo, toda interpretación carecerá de fundamento cuando su análisis se restrinja a los aspectos o manifestaciones de carácter meramente político e ideológico y omita el papel histórico y las formas de representación concreta de tales fenómenos. En este sentido, aun cuando las formas de institucionalización de las profesiones pueden en el plano conceptual ser interpretadas desde una perspectiva funcionalista de la sociedad, su examen no se agota en la descripción del proceso que dicha perspectiva ofrece; por el contrario, dicho análisis pone al descubierto los principales soportes ideológicos y culturales que, en distinto grado, influyen en la trayectoria y en el papel estratégico que las profesiones modernas juegan en el desarrollo económico, político, social y cultural de la sociedad moderna.

El sistema de valores que se levanta sobre la base institucionalizada de las profesiones entra en relación directa con el nexo histórico existente entre éstas y la estructura educativa, en general, y universitaria, en particular. Desde el surgimiento de las universidades marcado por el caso francés del periodo posrevolucionario, y de acuerdo con las características sociohistóricas particulares que predominaron en cada país especialmente de la Europa central y en cada coyuntura, la universidad se organiza como servicio público, se compromete con una problemática nacional y se presenta como instrumento tanto difusor de una cultura científica como de unificación de la identidad nacional. Aun cuando los parámetros de la profesionalización obedecen

también a condiciones sociohistóricas específicas, en todos los casos sus formas de manifestación y de significación son diversas.

Desde nuestro punto de vista, la cultura hace referencia especial a la dimensión de lo social en la que están presentes todos los elementos de la vida cotidiana dotados de carácter significativo. De ahí que analizar la profesión y su institucionalización de la perspectiva sociocultural, supone identificar los elementos, las condiciones y los procesos que históricamente le dan sentido.

Las profesiones como formaciones socioculturales cuentan con un sistema de relaciones que se establece a partir de su estructura social o material y de sus formas de representación simbólica; el análisis de la profesión como estructura social no se restringe sólo al estudio de las formas de representación que de ella se tienen en los distintos mementos históricos, sino también al cómo y al bajo qué procesos estas formas específicas se producen, e incluso influyen, en la configuración de la estructura que las contiene; asimismo, es importante identificar las formas de adecuación y actualización de los sistemas de relaciones a partir de los cuales tales formas cobran sentido desde un punto de vista social e institucional.

Los símbolos definen las normas precontractuales básicas de una sociedad y ciertas situaciones y bienes que no son intercambiables; también refuerzan las normas fundamentales de reciprocidad e intercambio dentro de ella y definen las normas que regulan ese intercambio. Además señalan algunas formas (reales o imaginarias) de escapar a las consecuencias de tales normas y reglas.

Tales formas simbólicas se articulan, bajo diversas modalidades, a los sistemas institucionalizados y a las estructuras que los contienen.

Los bienes no intercambiables son de suma importancia, son los símbolos y situaciones de identidad cultural, social y personal básica, tales como el honor personal o

de lo que significa el pertenecer a una colectividad. Éstos constituyen, ante todo, el núcleo del sistema de relaciones sociales junto con el que corresponde al sistema social global.

Las representaciones de orden ideológico correspondientes a la constitución de la estructura profesional guardan una íntima relación entre sí. Cabe señalar que dicha relación se encuentra configurada en función de los valores y formas culturales predominantes, tanto en el sistema de relaciones prevaleciente en el sector social en cuestión, como en los presupuestos correspondientes al sistema social en su conjunto. Entre los principales componentes de valores y de formas culturales prevalecientes, destacan los relacionados con el prestigio y el estatus social de las profesiones y de los profesionales adscritos a ellas.

Por último, en el plano meramente ideológico surge la idea del "profesionalismo". Este término aglutina, sin duda, una gran diversidad de significados sociales, que se asocian, en términos generales, a una determinada ocupación profesional; en este caso, el vínculo de referencia pertenece al campo de los valores y de la intersubjetividad propia de la sociedad y de las instituciones. Ya desde una perspectiva histórica, la idea de profesionalismo en su base más empírica contempla tres aspectos: La noción de servicio, el hacer hincapié en el juicio profesional que se basaba en los conocimientos profesionales y la creencia en la libertad profesional y la autonomía en el trabajo. Sin embargo, todo conjunto de significaciones producidas al respecto contribuyen a que tal idea de profesionalismo no trascienda su naturaleza de mito, de figura ideologizada y de abstracción deshistorizada.

Las formas de representación del profesionalismo se manifiestan en distintos planos: el de la sociedad global, el de los grupos y sectores ocupacionales y el individual. En el plano de la sociedad, éstas se une con el surgimiento de nuevos requerimientos coyunturales del mercado ocupacional, traducidos en una supuesta especialización y centrados en determinadas actividades pertenecientes a una o varios campos profesionales. En el correspondiente a los grupos ocupacionales, aparece en el marco de

una tendencia a alcanzar mayores niveles de autonomía en abstracto, como campo social, y una mayor definición de la identidad profesional por parte de sus miembros. Por último, a nivel individual, se presenta como una posibilidad de adquirir mayor prestigio y posición social e institucional, consecuentes con un estilo de vida al que se aspire.

3.5 Elementos Metodológicos para el Estudio del Papel Histórico-Social de las Profesiones Modernas

En un primer plano de orden general, la conformación histórica de los campos profesionales obedece a una diversidad de condiciones y coyunturas sociales en las que intervienen factores económicos, políticos y culturales. No obstante, en un nivel de análisis más especifico, la constitución de las estructuras profesionales atiende fundamentalmente a circunstancias propias del orden institucional prevaleciente. Estas últimas requieren ser identificadas no sólo en el origen de las profesiones sino también durante su particular desarrollo y trayectoria histórica.

La génesis de los procesos de institucionalización de los campos profesionales cobra sentido a partir de las condiciones que social e históricamente prevalecen en una determinada coyuntura histórica. Formalmente considerada como parámetro de análisis, la coyuntura abarca todos aquellos fenómenos sociales en general, no sólo en cuanto a su forma de manifestación última, como resultados aislados o como efectos inmediatos de hechos precedentes, sino como productos de procesos anteriores en los que subyace tanto la presencia, y en ocasiones predominio, de determinados grupos y sectores sociales, así como toda una gama de intereses y valores sociales en torno a una actividad social.

La presencia y confrontación de intereses en la constitución de los campos profesionales, tanto en su origen como a lo largo de su trayectoria, representa una

posible directriz de análisis que permite identificar la diversidad de posturas existentes en torno a una actividad determinada. La diversidad, distribución y peso de las posiciones asumidas en torno a una actividad o a un campo de conocimiento determinado permitirán dar cuenta de la influencia que tiene la correlación de fuerzas y la diversificación de posiciones a lo largo de la conformación y trayectoria de un campo profesional, así como del carácter de los cambios y modificaciones en el producidos. De este modo, el predominio de ciertas condiciones sociales, así como intereses y posiciones con respecto a un campo profesional, favorecen la permanencia de una determinada estructura profesional, social e institucionalmente hablando, y, con ello, todo el sistema de relaciones sociales, normas y mecanismos de funcionamiento y legitimación del campo en cuestión. En el caso contrario, el predominio de la confrontación permanente entre posiciones asegura la modificación de la estructura profesional, lo mismo que el tipo de intereses prevalecientes.

La delimitación que un determinado campo profesional supone, tanto en el terreno del conocimiento como en el de la realidad, sufre modificaciones que responden, en distintos mementos y bajo distintas circunstancias, a los requerimientos de una u otro referente. Podemos afirmar que, con el surgimiento de la Edad Moderna, el cientificismo gana terreno en cuanto a la necesidad de producir conocimiento científico para su inmediata utilización en el terreno de la práctica, y que las profesiones, absorbidas ya desde la Edad Media por los modelos institucionales universitarios, son llamadas, en la mayoría de los casos, a satisfacer la necesidad de servicios requeridos por la sociedad. Con ello pretendemos señalar que cada espacio o campo profesional supone zonas de demarcación entre lo estrictamente perteneciente al terreno de lo científico y lo correspondiente al recorte de la realidad natural, física o social que, como objetivo institucionalizado, atiende.

En la historia de los campos profesionales las zonas de demarcación entre lo científico y la realidad a la que presto su servicio varían tanto en lo que respecta a su relación con otros ámbitos de conocimiento, como con los objetos y/o requerimientos presentes en la historia de las sociedades. En algunos casos, estas variaciones no tocan

necesariamente campos de conocimiento con niveles equivalentes de institucionalización, aunque si a una determinada división social del mismo. El tipo o grado de reconocimiento y/o legitimación social alcanzados por los campos profesionales son característica intrínseca e insoslayable en el análisis.

El profesional, como figura historizada, representa el producto social más acabado y condensa a todo un conjunto de condiciones, procesos y prácticas sociales articuladas en general, por un lado, por la demanda social, y, por otro, por un campo de conocimiento estructurado a partir de la demanda. El campo y el profesional que lo representa están sujetos al influjo de los diversos factores aquí señalados: de coyuntura, de posiciones y fuerzas sociales, de reorientación en cuanto al tipo de demanda a la que históricamente se enfrenta el campo, y de formas de especialización producidas en el interior del campo. De ahí que los recortes metodológicos indispensables para la definición del "campo profesional", el "profesional", el "ejercicio profesional" y la "práctica profesional" tendrán que suponer una relación de implicación entre sus componentes: el campo de conocimiento científico disponible en su sentido más amplio; el campo profesional demarcado por la coyuntura sociohistórica e institucional (intereses, sectores, posiciones y grados de especialización); el campo social conformado por el conjunto de necesidades, requerimientos o demandas surgidas de los diversos sectores sociales, y, por último, el campo estrictamente laboral, definido por los modelos y las dinámicas socioeconómicas y políticos imperantes en una determinada formación social.

CAPÍTULO 4

LA PROFESIÓN COMO REFERENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEL EMPLEO

4.1 La Profesión y la Elaboración de Planes de Estudio

En este apartado vamos a debatir una serie de problemas que subyacen a la articulación profesión - currículo. La teoría curricular, como propuesta para elaborar planes de estudio y seleccionar los procesos de aprendizaje que resulten de mayor viabilidad para la formación de un sujeto, constituye el problema central de nuestra aproximación. No perdamos de vista que estas dos concepciones corresponden a la construcción del campo del currículo a principios de siglo, y aunque en este momento se puedan considerar superadas o enriquecidas por conceptualizaciones que resaltan mucho más lo situacional en el ámbito escolar tales como el currículo en tanto que proceso,

práctica educativa o intenciones explícitas, a través de los mecanismos de selección y organización del conocimiento, o como intencionalidad desconocidas "currículum oculto", la perspectiva que vincula currículo con planes de estudio y desarrollo de procesos de aprendizaje se convierte institucionalmente en un referente necesario e indispensable cuando se desea materializar las propuestas educativas en relación con un sistema educativo.

El campo del currículo surge en el proceso de industrialización estadounidense, y es una propuesta que pretende articular los procesos y exigencias que se desprenden de una economía ligada a la expansión del capital y a la necesidad de establecer una eficiencia en el trabajo en un proceso social signado por el valor de la "democracia". La reflexión educativa se apresta a incorporar elementos del pragmatismo, teoría filosófica que vincula la eficiencia social con el logro de valores como democracia y progreso. Al mismo tiempo se nutre de las aportaciones provenientes de las disciplinas desarrolladas en este siglo y relacionadas con la industrialización, en particular, la administración científica del trabajo y la psicología conductual, las cuales se constituyen en un soporte para la indispensable eficiencia del resultado educativo.

4.2 La Vinculación Currículo - Profesión

Esta relación cobra mayor relevancia cada día en el escenario universitario, para las exigencias sociales de analizar los procesos de formación profesional, así como por las nuevas exigencias que la globalización de la economía impone sobre los procesos universitarios. No existe un debate sólido sobre las posibilidades de acercamiento de estos problemas, sobre las contradicciones que se generan en esta vinculación, ni sobre la historia de ambas cuestiones. Tampoco se ha debatido de manera cabal sobre las limitaciones que se imponen mutuamente, desde el currículo, la historia de la escuela y de la pedagogía, así como desde la profesión, su historia y los estudios qué en particular

se hacen sobre de ella en este siglo desde la teoría de la eficiencia, que paulatinamente es el escenario para la conformación de la economía de la educación, así como desde una perspectiva sociológica de la profesión como grupo social.

Contrariamente a la complejidad de abordajes para investigar el campo profesional, el problema de las profesiones parece simple, como si pudieran determinarse a partir de una serie de ejecuciones que provienen de las opiniones que los empleadores tienen sobre ellas; éste parece ser un elemento característico de la perspectiva ingenua del diagnóstico de necesidades desarrollada en el ámbito del currículo. A esta situación es necesario agregar la socialización de un tipo de juicio, específico de nuestra época, en el que se considera que el empleo de los egresados universitarios es una muestra de la "calidad de la enseñanza" de la institución.

Podríamos afirmar que la teoría educativa de fines del siglo XX, construida en un peculiar enlace entre perspectivas neoliberales y neoconservadoras, bajo conceptos de excelencia, calidad de la educación y eficiencia, ha elaborado una serie de valores nuevos respecto a la educación, donde los valores anteriores, a saber, formación integral, desarrollo de la cultura y acceso a una cultura nacional, quedan en entredicho y desplazados. Es en este contexto donde el debate en relación con la eficiencia de la formación profesional adquiere un nuevo matiz. Asistimos a una cierta simplificación del sentido de la educación y a una modificación radical de valores respecto a la misma. De una manera simple podríamos considerar que cuando todos nuestros egresados obtengan empleo, seremos una institución de excelencia. El aspecto ideológico de esta cuestión queda claro cuando se pueden acudir a análisis sobre la expansión de los empleos en la economía, en donde se puede mostrar que la dinámica del empleo responde directamente a las condiciones objetivas de la economía.

No perdamos de vista que la crisis económica de los ochenta fue empleada para generar una estrategia de desprestigio hacia las diversas instituciones educativas, con la

que se llegó a oponer calidad y cantidad. Una mirada sobre los procesos de los últimos cincuenta años en la universidad mostraba que el crecimiento de su matrícula se debió a la conjunción de una serie de factores políticos, económicos y sociales, que la crisis de los ochenta se reflejó en un estancamiento de la matrícula, y que es sólo a mediados de los noventa cuando se empieza a reconocer, como parte de una injusticia social, que el número de estudiantes universitarios se encuentra muy por debajo de las exigencias de desarrollo y de justicia social en nuestros países. Es significativo que, hasta mediados de los noventa, se reconoce explícitamente que el tamaño de la matrícula de educación superior del país se encuentra muy por debajo de las exigencias de los procesos de desarrollo social, modernización del país y justicia social. No olvidemos que todo el planteamiento "neoconservador" que acompañó el debate educativo de los ochenta opuso mecánicamente calidad a cantidad y trajo como consecuencia el estancamiento de la matrícula en la educación superior. No perdamos tampoco de vista que la expansión educativa de los cincuenta se realizó bajo la perspectiva de un proyecto público, de cara a una perspectiva nacionalista, proyecto que es ampliamente cuestionado a partir de la crisis económica y con el auge de un pensamiento neoliberal y neoconservador en el país. En este contexto este proyecto educativo trata de ser refuncionalizado hacia un "proyecto privado", en el sentido de que responde a los intereses de unos cuantos.

En este trabajo pretendemos problematizar una serie de perspectivas que han surgido sobre esta cuestión. No podremos abordar todas las dimensiones que esta aproximación reclama, en realidad sólo esbozaremos algunos de los principales puntos de confrontación que al respecto observamos. Con ello buscamos desmitificar un conjunto de afirmaciones y presiones que, desde la política educativa actual, se hacen respecto a la educación superior.

Para comprender la articulación entre profesión y desarrollo curricular es necesario no perder de vista la historia de ambos campos de conocimiento. Acercarnos al estudio de los procesos que subyacen a la conformación de estos campos de conocimiento nos permite tener en cuenta el conjunto de sus determinantes sociales. El campo del

currículo, como una teoría para los planes de estudio en una sociedad industrial, surge en este siglo para adecuar el funcionamiento escolar a los procesos generados por la producción en serie. La teoría educativa del siglo se construirá a partir de la incorporación de los conceptos generados para la eficiente administración de la fábrica y en función de las nuevas ciudades que a partir de ella se conforman. Por su parte, el campo profesional surge en la estructuración de nuestro sistema escolar como una forma de regular el acceso al conocimiento y a la vez ordenar, esto es, incluir y excluir a las personas en un ejercicio ocupacional. Es en nuestro siglo, con el desarrollo de la sociología, cuando se empieza a analizar los problemas profesionales como procesos de un grupo específico en el seno de la sociedad; la historia de la conformación de tales grupos y los procesos de legitimación y de prestigio con los que operan se constituyen en un elemento básico para los estudios efectuados en esta perspectiva. Abordaremos ambas cuestiones brevemente, en la medida en que nos pueden ayudar a clarificar la forma como afectan la conformación de una nueva teoría educativa y las derivaciones que de ellos se realizan en el desarrollo curricular.

4.2.1 La Problemática Curricular

Partimos de reconocer que toda propuesta y reflexión educativas sólo se pueden comprender si se considera que emergen de un conjunto de condiciones sociales que las determinan. De esta manera, el surtimiento de un nuevo campo de conocimiento y acción, como es la concepción curricular, responde a un conjunto de intereses que se dieron en un momento específico de la evolución de la industrialización mongólica y centrada en la máquina, en particular la desarrollada en este siglo en Estados Unidos. Estos cambios fueron acompañados por la construcción de un pensamiento ético-social que, por una parte, se constituyó en el núcleo de una nueva teoría educativa, teoría de la cual el campo del currículo forma parte, y simultáneamente mostró la invariabilidad de las teorías educativas desarrolladas previamente, en particular las gestadas en el

humanismo resultante de la ilustración y la *Enciclopedia,* en el que se sentaron las bases de la teoría pedagógica del herbartismo.

Tengamos en cuenta que la historia de la educación, como campo de conocimiento, se encuentra completamente ligada a la historia de la modernidad. En la ruptura del orden feudal es donde se crean necesidades sociales y formas de expresión culturales que reclaman la emergencia de nuevas formas de saber (surtimiento del empirismo y del conocimiento científico) y nuevos tipos de saberes (desarrollo de las ciencias del hombre). A partir de esta situación social se explica la formación incipiente de la disciplina que estudia la educación.

En este sentido, si bien se puede afirmar que existe una cierta continuidad entre las distintas conceptualizaciones sobre la educación, en tanto que éstas responden en conjunto al proyecto de la modernidad social instaurado en el mundo burgués, al mismo tiempo se puede afirmar que los diferentes mementos en los que transcurre la historia de la modernidad efectúan nuevos reclamos hacia la problemática de la educación.

De esta manera se entiende por qué en el siglo XX, ciertos postulados de la pedagogía de los siglos XVII ó XIX no pueden ser retomados en su totalidad para orientar la práctica educativa y son reformulados en función de nuevas situaciones sociales. Sin embargo, paradójicamente la pedagogía contemporánea realiza un juego de continuidad y diferenciación respecto a los modelos previos que la caracterizaron.

La propuesta curricular no significa una separación tajante de la escuela tradicional (aunque también lo es); también es el desarrollo de algunos puntos de vista de este modelo educativo.

Así, se puede afirmar que es en la transición que se da en Estados Unidos, a fines del siglo pasado, de una sociedad agraria a una urbana con la transformación de los procesos

industriales (maquinización), con el surgimiento de los primeros monopolios y la reorganización social concomitante, expresada en una relación diferente relación con los sindicatos, con la modificación de los hábitos del núcleo familiar donde emerge la necesidad de que la escuela reorganice su funcionamiento interno, redefina el papel del docente y seleccione de otra forma el contenido de la enseñanza. La problemática curricular surge para proveer de una racionalidad científica a los procesos escolares, en particular planes de estudio y experiencias educativas, bajo la presión social generada por conceptos de eficiencia y progreso. Éstas son someramente algunas de las condiciones materiales, sociales, científicas y culturales que explican las características básicas en las que se crea el campo del curriculum.

Más allá de los puntos de continuidad que subyacen a esta "nueva" propuesta educativa, aspectos que en general no se toman suficientemente en cuenta, es conveniente resaltar las diferencias que establece respecto de las teorías educativas que la precedieron. A mi entender, dos cuestiones son centrales para una comprensión de tales diferencias. Por una parte, se hace necesario visualizar cómo surgió la problemática curricular bajo la influencia de un pensamiento netamente pragmatista que paulatinamente llegó a ser tecnocrático: la eficiencia por la eficiencia; por otra parte, la concepción curricular busca atender a problemas éticos del hombre y de la relación pedagógica, particularmente aquellos que se derivan de una visión democrática resultante del progreso social. En la particular combinación de ambos intereses se fueron creando un conjunto de técnicas de diseño curricular para determinar las habilidades (y actitudes) necesarias para ingresar y permanecer en el mundo del trabajo, de esta manera el fin de la educación fue completamente redefinido: preparar al hombre productivo. Así, se fuera instaurando una forma "unidimensional" de juzgar el resultado de la educación, de tal manera que el juicio sobre una experiencia educativa se funda en las habilidades técnicas y profesionales adquiridas por los estudiantes. Las otras dimensiones del ser humano fueron consideradas secundarias y superfluas para la educación.

Esto permite comprender la polémica que se suscita en Estados Unidos en torno a la problemática curricular a fines del siglo pasado y principios de éste. Hombres de negocios, sindicatos, negros y maestros lucharon y materializaron un conflicto de intereses para lograr que su punto de vista prevaleciera respecto a la orientación de la educación. La imposición cultural de los grupos vinculados al desarrollo capitalista condujo a que la educación fuese fundamentalmente orientada hacia aquello que mostrara su utilidad para el mundo productivo. Estas cuestiones útiles se vincularon con lo que se denominaría un conocimiento práctico y con las necesarias actitudes para el trabajo

Es en estos desarrollos donde podemos comprender cómo la problemática curricular constituye una disciplina concebida para materializar una modificación sustantiva de la concepción de la educación y del sentido social de la misma. La mirada de la educación ya no se dirigió al sujeto, ni a la utopía social que establecía el capitalismo (sus ideales de democracia, justicia). Por el contrario, el mundo de lo útil, de lo económico y, en última instancia, del trabajo se constituyó en el lugar privilegiado para organizar la experiencia educativa. Su nueva finalidad se limitó a preparar eficientemente al hombre productivo. En este sentido se puede hablar de la instauración de una nueva pedagogía cuyo síntoma es la cuestión del currículo.

Así, se fueron conformando prácticas educativas diferentes de las que las precedieron. En estas prácticas se buscó cambiar la mentalidad de los docentes, se exigió que atendieran más a comportamientos que a contenidos, y que tales comportamientos estuvieran orientados por lo útil. Se buscó cimentar una nueva concepción pedagógica que, apoyándose en elementos propios del discurso de la ciencia, lograse que los maestros asumieran un comportamiento uniforme, y que los estudiantes mostraran tanto ciertas características para el ingreso en una institución *(test* de inteligencia y aptitudes), como ciertos resultados: rendimiento escolar.

Se crearon una serie de instrumentos técnicos que posibilitaban la realización de esta tarea: la noción inicial de "estándares de rendimiento", que pronto se transformó en el concepto de objetivos conductuales, el uso de la teoría del *test* en el salón de clases, la construcción de programas unívocos para todos los maestros.

El campo del currículo se forma estrechamente vinculado a concepciones provenientes de economía de la educación, administración científica del trabajo y pragmatismo. Sin embargo, conforme el currículo se vuelve una disciplina independiente, se olvida de las estructuraciones iniciales en las que se apoyó. El currículo se constituyó en un ámbito técnico que orienta la construcción de planes y programas de estudio. Fue vista como una serie de pesos metodológicos para la construcción de tales instrumentos. Se perdió de vista que su dinámica se vincula con el contexto social donde emergió.

La articulación economía y currículo aparece como una restitución histórica de algo que la propia evolución de este campo de conocimiento hizo de sí mismo. La teoría del currículo asume una serie de valoraciones y concepciones, en este caso económicas, que van más allá de sus técnicas, pero se encuentra implícita en ellas, tal es el caso del diagnóstico de necesidades, el perfil del egresado, los objetivos generales, etcétera.

4.2.2 La Profesión. Notas sobre su conformación

En las tareas de diseño curricular existe la tendencia a equiparar conocimiento profesional y conocimiento disciplinario. Mientras el primero apunta al conjunto de conocimientos y habilidades técnico-profesionales necesarios para el desempeño de una profesión, el segundo se refiere al desarrollo teórico, conceptual y metodológico de una ciencia en particular. Si se da por sentada esta posible identidad entre ambos problemas, no se analizan las diferencias sustantivas.

Aunque suene un tanto heterodoxo, en una época marcada por el pensamiento utilitario, es necesario afirmar que no existe una identidad entre conocimiento profesional y disciplinario. La profesión, como campo de conocimiento queda circunscrita al problema de la ejecución de un conjunto de habilidades técnico-cognoscitivas, mientras que un campo disciplinar apunta hacia la conformación teórica o conceptual de un saber específico. Esto es, a un problema de cultura.

El concepto habilidades técnico-conceptuales es un conjunto de formas de transmitir y adquirir un saber profesional ligado estrictamente a su ejercicio, no al desarrollo conceptual de un campo de conocimiento. Este término nos permite vislumbrar la manera cómo la construcción de un plan de estudios abandona el problema de la conformación de conceptos y circunscribe su elaboración a comportamientos o prácticas profesionales estrictamente ligadas al ámbito de la ejecución. También afirmábamos en aquellos mementos que, aunque el desarrollo de la industria requiere la producción de teoría, tal producción cada vez se realiza en círculos más restringidos, y se deja para la mayoría de la población la aplicación de las técnicas. Así, el desarrollo profesional se convierte en un elemento más de alienación en el propio desarrollo industrial.

Sin embargo, en la historia de la pedagogía se observa con cierta claridad un conflicto entre los desarrollos de la disciplina frente a las exigencias de desempeño profesional u ocupacional, conflicto que se refleja en las diversas teorías didácticas desarrolladas durante este siglo: unas se centran en el respeto a la lógica del contenido y otras buscan nuevos ejes de formación, como pueden ser los temas que se desprenden de una teoría del "interés", o bien los que se desprenden de la "selección de un problema". Es interesante observar que, en el caso estadounidense, este conflicto se da en la conformación de la cuestión curricular, mientras que en otros modelos educativos el conflicto aparece entre una concepción pedagógica a la que se califica de generalista, frente a otra que se denomina especializada.

Asimismo conviene atender a la conformación de la profesión como invención del proyecto burgués para legitimar y regular el conocimiento y el ejercicio de una actividad. Por ello la profesión, como la delimitación de determinados saberes técnicos, se encuentra en conflicto cuando se enfrenta a múltiples reminiscencias de un pensamiento idealista y de otro humanista que, por múltiples razones, se preservaron en la estructuración de la pedagogía.

Las profesiones se estructuraron con base en una segmentación de la producción del conocimiento y de su propio ejercicio. Las diversas expresiones del ideal humanista (del griego y renacentista) sucumbieron ante la necesidad de regular y reglamentar las formas del ejercicio de las habilidades profesionales, de tal manera que, para poder realizar una profesión, no sólo se necesitó el conocimiento específico, sino que se buscó regular y "legalizar" lo escolar como única forma válida de tener acceso a este conocimiento. El conocimiento profesional en la antigüedad se transmitía de un maestro a su discípulo, el gremio medieval constituyó la organización social más acabada de procesos integrantes de formación profesional, ya que en ellos se sintetizaba un ideal religioso con una formación teórica y un desempeño práctico: la estructura maestro-oficial-aprendiz garantizaba la realización de este proceso.

La regulación escolar del aprendizaje profesional originó una separación entre conocimiento y práctica, con lo cual se llega a que las instituciones educativas certifiquen la posibilidad de ejercer con eficiencia una profesión, antes de que realmente se haya ejercido. Éste es el papel que juega el título profesional y el certificado de conocimientos. Tal separación se concibe posteriormente como una separación teoría-práctica, división que la institución escolar inútilmente hace esfuerzos para superar. De alguna manera se puede afirmar que el abandono del modelo de formación gremial, como una forma integral de educación, dio pauta a nuestros sistemas universitarios y a las escuelas técnicas profesionales, que superan legalmente a los gremios iniciales, pero son víctimas de una división fundamental que no pueden superar.

Éste parece ser el castigo de los "dioses". El examen nacional de calidad profesional es un claro ejemplo de esta "reificación" del conocimiento sobre la práctica.

De esta manera, la escuela del Estado nacional asumió la función no sólo de preparar a los ciudadanos o de preparar al hombre (para la vida), sino de entrenar en el desempeño profesional (paradójicamente alejado del mismo) y certificar el conocimiento aprendido, nuevas funciones que, establecieron las bases de formas diferentes de operar de la institución escolar.

No habría que olvidar que, a lo largo de la historia, fueron los gremios medievales los únicos que lograron articular una educación amplia a una especializada integrando los problemas del ejercicio profesional en la propia formación.

Indudablemente el problema de la aplicación inmediata de lo aprendido marca el debate de la educación en el siglo XX. En este momento hasta los estudiantes reclaman la aplicación de aquello que se está transmitiendo en la escuela.

Sería interesante elaborar algunas hipótesis sobre el caso mexicano respecto a cómo se ha desarrollado en el país el debate en relación con una educación general frente a una profesional o especializada. Si atendemos a la polémica que abrió el positivismo en México a fines del siglo pasado, encontramos algunas posiciones que no sólo reclaman la incorporación de contenidos científicos a la educación, sino también reclaman el sentido *útil* de los mismos. Y, al mismo tiempo, detectamos producciones pedagógicas con una fuerte reminiscencia idealista. Sin embargo, bajo la bandera positivista, se promovieron ambos tipos de tendencias educativas.

Sin embargo, sólo hasta la década de los setenta, con el discurso de la modernización de la educación, y en los ochenta, con las diversas políticas asumidas por la crisis, se subrayará la necesidad de atender fundamentalmente al problema de la profesión en

detrimento de otros sentidos de la educación. De golpe se empieza a analizar la llamada "eficacia" del sistema de educación superior a partir de la vinculación que pueda tener con el aparato productivo. Esto permite comprender una de las causas por las que la problemática curricular ingresa en nuestro país en este contexto.

4.3 La Profesión desde Perspectivas Económicas y otras Perspectivas

El debate que se realiza desde la economía de la educación refleja la incorporación de una nueva visión sobre los problemas educativos. La influencia del capitalismo y del desarrollo industrial lleva a percibir a la acción escolar como un acto de inversión de capital que debe ser rentable. De hecho, la historia de la educación estadounidense muestra que los debates que consideran el funcionamiento escolar como "inversiones de capital" se dan a finales del siglo pasado y principios de éste, bajo la perspectiva de la administración científica del trabajo (Taylor), si bien las argumentaciones que se dan al respecto caben en la línea actual de economía.

A la luz de la perspectiva económica, el análisis de la educación se convierte en un bien de consumo que tiene (y asigna) un valor económico al sujeto, el cual será concebido en lo sucesivo como el capital humano. La instauración de esta visión se da en detrimento de otra, más amplia, sobre el sentido y la finalidad del acto educativo. Este cambio teológico de la educación es un reflejo de una crisis de valores en la sociedad industrial, crisis que lleva a dimensionar la productividad sobre cualquier esfera del desarrollo humano.

Son múltiples las reflexiones, estudios y producciones elaboradas en relación con la articulación educación-mercado de trabajo. En general estos estudios han partido de las posiciones más clásicas de las teorías económicas, como las cercanas al *capital humano*. A partir de esta perspectiva se sostiene que es necesario "calificar a la fuerza de trabajo

para cada uno de los puestos que existen en el aparato productivo", que la experiencia educativa escolar se encuentra directamente relacionada con la productividad y eficiencia de la fuerza laboral, que hay correspondencia entre requisitos educativos para el empleo y requerimientos ocupacionales reales, que la innovación tecnológica elevará progresivamente la complejidad de las ocupaciones, que el mercado de trabajo funciona igual para todos los individuos remunerándolos y empleándolos en función de la oferta y la demanda de trabajo y de la productividad de cada una, la cual depende de su perfil educativo. A partir de la primera crisis económica la que marca la ruptura del modelo en 1982 el Estado mexicano, apoyado inicialmente por el Fondo Monetario Internacional y posteriormente por el Banco Mundial, asume una serie de perspectivas genéricamente denominadas neoliberales que tienden tanto al adelgazamiento del Estado como a regular la economía a través del libre juego de las fuerzas del mercado. En este contexto, la universidad pública se convirtió en una institución disfuncional para las necesidades del Estado, razón por la cual éste empezó a generar un discurso de descalificación hacia los procesos universitarios. De este modo se hizo frecuente juzgar los resultados de la educación superior a partir de una serie de indicadores ligados a los postulados descritos por la economía de la educación. Así, las dificultades para obtener un empleo fueron consideradas como una deficiencia en la formación universitaria, como una expresión de la desarticulación escuela - aparato productivo y como una deficiencia en los sistemas internos de trabajo de las instituciones universitarias. Para entender esta perspectiva baste con analizar los principales instrumentos y las declaraciones oficiales que orientan la política educativa del país.

Es paradójico que, frente a esta situación, no se analicen (por lo menos en el lenguaje público) un conjunto de causas y factores que se conjugan para la obtención de un empleo. Igualmente es paradójico que en una economía en retracción, se señale a la educación como la responsable de la falta de empleo de sus egresados. Indudablemente frente a la tradición liberal y espiritualista que caracteriza a la educación superior en México, el discurso económico neoliberal que nutre a la nueva política crea un efecto de *shock* frente a las tareas históricamente depositadas y asumidas para la universidad, tales

como ser la conciencia crítica de la nación, un baluarte para el desarrollo del pensamiento autónomo y ser un espacio en el que libremente (y sin prejuicios) se examinan las diversas posiciones frente a la cultura y el saber. Todo esto para el pensamiento económico neoliberal carece de sentido cuando no existe la perspectiva del empleo. De ahí su crítica a la educación superior.

Sin embargo, estos nuevos valores que se proponen en la coyuntura de crisis no pueden ser asumidos de una forma indiferente por los actores de la educación superior, en tanto que son contrarios a una serie de perspectivas que previamente tienen sobre la finalidad de esta educación. Esta falta de asunción crea múltiples fenómenos de resistencia.

La obtención de un empleo no depende directamente ni del certificado escolar ni de lo que en este momento se ha denominado "calidad de la educación", término este último por demás confuso porque trata de advertir una supuesta cualidad, cuando recurre a un lenguaje netamente fabril: calidad del producto, control de calidad...

Es difícil comprender la vigencia de este pensamiento vinculado con la teoría del capital humano, cuando desde hace más de diez años se ha realizado un fuerte cuestionamiento a ello. La invalidación de esta perspectiva ha provenido de dos vías: una, interna a los propios postulados de esta posición; otra externa, derivada de una visión teórico - política sobre la cuestión. Al término de la década de los ochenta se generaron diversos análisis que hacían un rígido cuestionamiento a los postulados de la economía de la educación, en particular, a la teoría del capital humano. En ellos se señalaba que las propuestas de la misma no se cumplían en la realidad nacional, que el progreso económico o el mayor desarrollo asociado a una mayor calificación de la mano de obra no se materializaba. Los señalamientos críticos a la teoría del capital humano se realizaron por académicos que participaban de sus postulados, así como por investigadores que asumían otra posición respecto de la misma. Lo devastador de las

críticas hizo suponer que los postulados de esta teoría tendrían que ser superados y que el futuro de la misma era el olvido.

A mediados de los ochenta, se señaló que el problema de la articulación educación - trabajo es complejo y ha mostrado lo heterogéneo y desigual de las empresas en América Latina, en comparación con la homogeneidad que tienen en los países desarrollados. De igual forma mostró cómo, en la ciudad de México, los salarios del personal que tiene muy diversa calificación estudios de primaria, secundaria, bachillerato o licenciatura, se movían en rangos que mostraban una gran holgura, de suerte, que un trabajador con estudios de secundaria podría percibir un salario similar al que recibe alguien con una licenciatura.

En realidad se hace necesario efectuar un detallado análisis sobre el conjunto de factores que dinámicamente afectan esta situación, así como sobre las condiciones estructurales del empleo, en particular; el tipo de habilidades profesionales que reclaman, la cantidad de oferta que existe y la valoración ideológica que se promueve en la formación académica.

Evidentemente, las valoraciones que existen sobre el ejercicio profesional dependen de una situación cultural (relativamente impuesta en una sociedad particular) y es independiente del conjunto de conocimientos que su ejercicio específico demande. Esto explican:

- Por qué no puede existir un ejercicio universal de la profesión, sino que éste siempre se encuentra ligado a situaciones sociales específicas.
- La independencia real que existe entre conocimientos técnico-profesionales y conocimientos disciplinares, independencia que marca una separación tajante entre intereses cognitivos.

Una conclusión que se deriva de esta precisión es que resulta insuficiente para el desarrollo de algunas disciplinas el atender sólo a los requisitos de ejecución que demanda el mercado ocupacional, en tanto que éstos se encuentran circunscritos solamente a habilidades técnico-profesionales y a las necesarias actitudes que implican. Paradójicamente, conforme el Banco Mundial fuera aclarando lo que se podría denominar el "nuevo proyecto educativo para América Latina", como un proyecto centrado en la articulación más puntual entre educación universitaria y aparato productivo, se fuera abriendo paso el juicio sobre la educación desde las reglas de la eficiencia monetaria. De esta suerte se generó un planteamiento en relación con los siguientes puntos:

a) los estudiantes que contribuyen al costo de su aprendizaje están más motivados;
b) de igual manera se considera que cuando el estudiante universitario concluye sus estudios, tiene un capital humano que puede "vender" su trabajo a un costo más elevado, pero el beneficio directo es para él, por lo cual debe pagar los estudios que lo ponen en esta condición; en esta situación, el Estado debe invertir sus escasos recursos en la educación básica puesto que es la única que genera igualdad social y, por lo mismo, retirarlos de la educación superior, y
c) por ello se debe invitar a la iniciativa privada a participar en los costos de la educación superior. De esta manera, el planteamiento generado por los organismos internacionales para la década de los noventa se apoya nuevamente en la teoría del "capital humano", según la cual se llega a afirmar que el futuro de los países, fundamentalmente frente a las nuevas formas de competencia internacional, dependen "de inversión que se realice en capital humano". La reelaboración de la teoría del capital humano en los noventa apunta hacia vincular la economía con la producción del conocimiento, razón por la cual se vincula "crecimiento de un país, con el nivel de desarrollo tecnológico alcanzado", lo que implica "un aumento en el acervo de capital humano (medido por el nivel de educación)". Podemos afirmar, de esta manera, que el problema de la formación profesional es percibido en este contexto como una perspectiva económica de inversión en "recursos humanos".

Aun con la importancia que tiene el enfoque económico en el estudio de las profesiones, éste no agota ni las posibilidades de acercamiento a ésta ni los temas que se requiere abordar para una comprensión más cabal de lo profesional.

En la comprensión de la dinámica e inserción social de las profesiones es necesario tener presente la especificidad de cada una de ellas. Este entendimiento puede orientar la conformación curricular. De esta manera será necesario vislumbrar que cada profesión se comporta (y se valora) de muy distintas maneras en el conjunto social. En este momento percibimos algunos núcleos que permitirían atender a tales especificidades. Entre ellos destacan los que se indican a continuación.

4.3.1 Las diferencias en la evolución profesional que existen en nuestro país en relación con los países desarrollados

En su estudio sobre las profesiones en México se sostiene que la evolución de las profesiones sigue un patrón diferente de la dinámica que tienen en los países industrializados. En el caso mexicano, las profesiones son promovidas por el Estado, existe una corporativización de ellas alrededor del mismo Estado, y la tendencia es que sea el sector público el principal contratante de la fuerza laboral. Así lo sostiene el autor en estos términos:

"El desarrollo de las profesiones no se ha comportado en México de igual manera que en otras sociedades capitalistas. . . la consolidación del Estado mexicano fue anterior al desarrollo de las profesiones... el aparato estatal es la fuente más importante de empleo."

De esta manera se hace necesario estudiar las características que las profesiones han asumido en el desarrollo del país. Esto implica encontrar las especificidades que tienen

de acuerdo con condiciones históricas particulares. La propuesta de un *examen nacional de calidad profesional* busca instaurar en nuestro medio un mecanismo de "acreditación profesional". La propuesta no deja de ser un mestizaje, puesto que en Inglaterra y Estados Unidos esta acreditación se hace en las asociaciones profesionales, mientras que en nuestro país es el aparato gubernamental el que ha promovido la creación y posterior funcionamiento de un sistema de acreditación, en este momento ligado al mismo aparato público: el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

4.3.2 Las diferentes posibilidades de empleo profesional de acuerdo con ciertos rasgos constitutivos de cada profesión

Con esta afirmación, un tanto redundante en su estructuración, afirmamos múltiples ideas. Entre ellas destacan dos:

- Que el profesional se pueda desempeñar laboralmente en una actividad propia de la formación adquirida. Esto es, que exista una relación directa entre exigencias ocupacionales y formación profesional.
- Que el profesional pueda promover en forma individual y asociada su empleo a partir de su propia formación.

La primera afirmación implica mostrar que las exigencias ocupacionales surgen de la especificidad de una profesión. De esta manera habría que suponer la existencia de una relación directa y estrecha entre perfil de un puesto, éxito en el desempeño del mismo y las habilidades técnico-profesionales exigidas para la acreditación educativa del egresado universitario. Efectivamente, en algunos casos (aplicación de *test,* diseño de cargos de edificios, intervención quirúrgica, etcétera), se puede mostrar que hay una correlación estrecha entre estos aspectos. Sin embargo, esto no se puede generalizar para todos los puestos de trabajo, ya que existe evidencia de que el título profesional también juega como "comodín" en la obtención de un empleo. Recientemente, con el

estancamiento de la economía, que se expresa entre otras cuestiones en la reducción de opciones de empleo y por lo tanto en subempleo, se puede afirmar que existen profesionales que desempeñan una actividad laboral que no guarda ninguna relación con su formación.

En segundo lugar, reconocemos que sólo en las profesiones liberales se puede promover un ejercicio independiente de la misma que se conserve ligado a las habilidades técnico-profesionales exigidas en su formación. Pero, por otra parte, existen una serie de profesiones cuyos servicios no pueden ser ofrecidos (y por tanto adquiridos) en forma independiente. Esto obliga al profesional a desarrollarse dentro de los espacios laborales ya definidos, o bien ejercer una ocupación totalmente independiente de su preparación. En cada profesión son muy diferentes las posibilidades de ejercicio independiente. En unas, éste prácticamente no existe (como es el caso de la enfermería), otras encuentran su mayor posibilidad de desarrollo en este ejercicio (es el caso de la odontología).

Los dos aspectos que hemos mencionado en este inciso se presentan de manera muy diferente de una a otra profesión.

4.3.3 La posibilidad de independencia de cada profesión

Este problema se encuentra parcialmente ligado al anterior en el sentido de que apunta hacia la posibilidad del ejercicio liberal de la misma. Pero también implica reconocer que en ciertas prácticas profesionales se encuentra una subordinación entre diversas profesiones. De esta manera bajo, el problema de independencia profesional, aparecen varios rubros:

- Ejercicio liberal de una profesión.

- Dependencia o independencia ocupacional del profesional respecto a otras profesiones.
- Determinaciones gremiales en relación con la aceptación o rechazo de un profesional en el campo laboral.

Existen pocos estudios sobre la dependencia de un ejercicio ocupacional respecto de otras profesiones. Se trata de una dependencia en la que existe una subordinación profesional. En el sector salud encontramos claramente esta situación en la relación médico-enfermera, o médico-químico fármaco-biólogo. Esta relación de falta de autonomía no sólo condiciona el ejercicio profesional, sino la imagen social y evolución de la misma.

4.3.4 Las múltiples valoraciones de una profesión

Las diferentes valoraciones sobre una profesión también proceden de muy diversos aspectos. En general podemos afirmar que *representan formas de legitimación social* que privilegian el interés privado respecto del público. De esta manera se atiende más al beneficio individual de cada profesional que al sentido social y humano de esta actividad.

Las valoraciones tienen una relación directa con el nivel de ingresos al que se puede aspirar en una profesión. Dos elementos se combinan de forma contradictoria en ellas:

a) La posibilidad de un ejercicio liberal de la profesión (considerado como garantía de una buena remuneración económica), y
b) la manera como la profesión se inserta en el sector de la producción (primario o terciario). Aunque esta última cuestión es mucho más relativa, puesto que encontramos profesiones con alto prestigio que se pueden mover en una articulación de ejercicio liberal y sector primario (como en el caso de la ingeniería), o bien

ejercicio liberal y sector terciario (medicina y derecho), no todas las profesiones que sé encuentran en esta articulación pueden adquirir prestigio social. Esto invitaría a estudiar casuísticamente esta situación.

Es necesario aclarar que la valoración social de una profesión, en tanto se encuentra definida por aspectos de orden privado, no puede dar cuenta de su valoración científica. Esto es, una mayor valoración social no significa una mayor valoración científica. Por lo tanto, la "compra" del conocimiento profesional depende más de la valoración social que del conjunto de conocimientos que tal formación profesional implica.

De esta forma, el problema de la legitimidad profesional no depende de las valoraciones subjetivas que se efectúen sobre la misma desde la universidad. Tampoco se relaciona con el nivel de tratamiento de cada una de los temas que integran el plan de estudios. La "cientificización" de una práctica profesional es totalmente independiente de esta situación.

Los cuatro aspectos que abordamos en este apartado sé presentan de manera muy particular en cada desempeño profesional. Un estudio de una profesión implicaría ir clarificando cada una de ellos. Su conocimiento podría orientar, de alguna manera, la construcción de un plan de estudios.

4.4. Elaboración de un Plan de Estudios y sus Problemas Técnicos

El acercamiento que hemos realizado al problema de la profesión tiene como finalidad efectuar una discusión sobre los problemas técnicos que se generan en la construcción de un plan de estudios. No desconocemos que la labor docente no puede ni circunscribirse ni valorarse sólo por la construcción de un plan de estudios. Tampoco negamos la importancia de otras aproximaciones a este problema, tales como el concepto

sobre el currículum oculto, las posiciones reconceptualistas sobre el currículo, etcétera. Sin embargo, reconocemos que la construcción de un plan de estudios ofrece diversos problemas técnicos que no podemos desdeñar. Uno de ellos es el papel que puede tener la profesión como referente en la elaboración de un plan de estudios.

Hemos efectuado diversas afirmaciones que es necesario no perder de vista respecto a este problema; entre ellas destacan:

- La consideración de que la problemática curricular es un discurso pedagógico que emerge para enfrentar la preparación para el empleo.
- El reconocimiento, como punto de partida, de que el debate contemporáneo en relación con la educación se encuentra polarizado entre una perspectiva generalista frente a una posición especializada, aunque los lineamientos de los organismos internacionales apuntan a clarificar una formación básica que permita futuros recelamientos sobre una serie de especializaciones profesionales que hay es imposible predecir.
- La consecuente reflexión sobre modelos de organización de planes de estudio que, lejos de estar estructurados únicamente bajo un orden lógico de tratamiento de los diversos contenidos, permitan organizarse a partir de una serie de problemas profesionales. De acuerdo con las diferentes profesiones, éstos se expresan en planes de estudio organizados: a) sólo por problemas profesionales, b) con unidades integradoras en cada semestre, y c) con tramos curriculares en los que se busca integrar la información bajo un problema profesional. Esto quiere decir que en unos casos se acude a una organización curricular modular o integrada, y en otros se busca un replanteamiento de las formas de organización por asignaturas. Esta situación es muy distinta de la que existe en este momento en el país, según la cual solo se regresa mecánicamente a una organización por asignaturas ante las dificultades que representa el currículo integral y ante la falta de creatividad para pensar alternativas a la organización por asignaturas.

- Establecer cómo en la historia de la profesión subyacen varios problemas, entre los que destacan su ligazón al proyecto de la modernidad, la escisión de diversos saberes que hace y la legitimación de un ejercicio profesional a partir de la credencial educativa.
- Analizar la distinción que existe entre saber profesional y conocimiento disciplinario. El primero se encuentra articulado por un conjunto de habilidades técnico-cognitivas, y el segundo plantea el problema del desarrollo de un campo de conocimiento específico.
- Presentar la forma como los estudios sobre educación-empleo han incorporado un lenguaje productivista que limita la comprensión del fenómeno pedagógico.
- Comprender las diversas críticas y autocríticas que los estudios sobre economía de la educación se hacen respecto de su propia comprensión de lo educacional.
- Entender que la historia de las profesiones en el país, las diversas legitimidades que asumen y la autonomía que pueda conformar una práctica profesional adquieren características particulares en cada profesión.

Desde nuestra perspectiva, la comprensión de estas situaciones es vital para delimitar el papel que puede jugar la problemática profesional en la definición de la orientación de un plan de estudios. Inicialmente afirmamos que no es suficiente partir de un diagnóstico de necesidades de los empleadores ni de necesidades de un campo profesional, como también es insuficiente efectuar un análisis de una práctica profesional para la estructuración de un plan de estudios. Estos estudios parcializan la comprensión de un problema más amplio.

Desde la propia conformación de la dimensión técnica del currículo se estableció que éste sólo puede ser conformado a partir de la clara elección y determinación de ciertos *fundamentos*. Así, hemos afirmado que como principio para la construcción de un plan de estudios la distinción entre fundamentos de su elaboración y metodología a seguir en esta tarea. Han existido diversas respuestas técnicas o político-técnicas respecto a los fundamentos de un plan de estudios. Entre éstas podemos destacar las que siguen:

- -La noción de recurrir a fuentes y filtros en la elaboración de un plan de estudios;
- la expresión *diagnóstico de necesidades* para dar cuenta de estudios que fundamenten el currículo, y el estudio histórico de una profesión de acuerdo con su inserción social y de las prácticas profesionales que de ellos se derivan, estudio que incluso llegó a plantear la necesidad de elaborar un marco de referencia en el diseño curricular.

En otros mementos hemos expuesto las diferencias conceptuales que implican estas opciones, así como sus posibilidades en la elaboración curricular. Incluso hemos esbozado la idea de que tales referentes en la construcción de un plan de estudios, aunque proceden de marcos conceptuales muy diversos y logran por tanto una comprensión muy diferente del problema profesional, paradójicamente coinciden en que sólo tratan de resolver el problema de la formación en "habilidades técnico-profesionales", con lo que descuidan una noción histórica de formación y la transmisión de un conocimiento disciplinar.

De esta manera, los instrumentos generados a partir de las propuestas curriculares subvierten el problema del conocimiento, en sentido amplio, y del conocimiento específico técnico-profesional. Esta cuestión queda restringida a la detección, relativamente arbitraria, de habilidades técnicas que se reconocen para un desempeño profesional.

De hecho, a partir de la necesidad de dotar de ciertos fundamentos a la construcción de un plan de estudios se llega a establecer un conjunto de peligrosas ecuaciones. Éstas propician un efecto ideológico que legitima a los llamados diagnósticos de necesidades que se hacen como fundamentos de un plan de estudios. Entre ellas podemos mencionar:

- La afirmación de que existe una cierta equiparación entre exigencias de desarrollo científico-técnico y exigencias en el mercado ocupacional;

- la creencia en que las llamadas necesidades sociales responden al conjunto de problemas que enfrenta globalmente una sociedad y a los proyectos contradictorios que cada grupo social tiene sobre su futuro, y
- la suposición de que hay identidad entre habilidades técnico-profesionales y campo discipliner, o bien que una preparación profesional es además una formación.

Muchos de los llamados estudios de necesidades para fundamentar un plan de estudios se remiten al sondeo de la opinión que tienen los empleadores o los egresados sobre exigencias específicas de un desempeño ocupacional. En particular me refiero a un conjunto de cuestionarios en los que se pide que se valore "lo recibido" en la universidad, frente a lo que realmente se ejecuta en el puesto de trabajo. Hemos verificado que muchos de estos cuestionarios no son construidos a partir de una teoría e historia de la profesión. Ante esta situación tales instrumentos se convierten en legitimadores de formas dominantes de un ejercicio profesional.

Asimismo, las exigencias de un empleo están determinadas por una serie de intereses específicos, entre los que destacan dos:

- Un conjunto de conocimientos técnicos simples, frente a un desprecio a cualquier formulación teórica. "En la universidad se da mucha teoría -dicen algunos-; aquí lo que se necesita son conocimientos prácticos." Esta cuestión habría que ligarla a la dependencia económica y científico-técnica que tienen nuestros países... sólo que habría que añadir que la económica es determinante de la segunda.
- Un conjunto de actitudes indispensables para poder ser aceptados por el mundo del capital. Entre ellas destaca un cierto conformismo o sumisión (en otros términos falta de crítica y de formación), un cierto compromiso con los intereses del capital como si fueran propios, y un conjunto de actitudes de colaboración que no entorpezcan la buena marcha del trabajo.

Bajo la denominación diagnóstico de necesidades, en realidad se efectúa un estudio de mercadoctenia para valorar si el egresado de una institución cubre los requisitos formales que reclama el empleo. Con esta perspectiva se legitiman una serie de pérdidas para la institución universitaria, entre las que destacan:

- El olvido de la perspectiva histórica que tiene la institución universitaria en nuestros países y los compromisos que asume ante las diversas clases de la sociedad, y el descuido de la promoción del conocimiento heredado del proyecto liberal, indispensable para consolidar un proyecto de nación. En contraposición, sólo se valora aquel conocimiento que es reconocido como aplicable.

Existen dificultades básicas para reconceptualizar el concepto *necesidades.* En primer lugar habría que reconocer que, sólo liberando al término del sentido mercadotécnico que lleva implícito, se podrá iniciar una labor de reelaboración del mismo. Un acercamiento a la problemática marxista podría iluminar un tanto esta cuestión.

El hombre es rico en necesidades, pero el capitalismo aliena el desarrollo de éstas y subordina todas a la necesidad de "tener". Ésta no tiene límite, siempre se busca poseer y poseer más. Pero esto no responde a todas las dimensiones de las necesidades humanas. Sólo reencontrando una perspectiva social y cultural a estas necesidades, y una perspectiva humana ("El hombre es la necesidad más importante del hombre"), se podrá restaurar otra dimensión a la cuestión. En este sentido, el problema no es efectuar un estudio de necesidades, sino elaborar una teoría social de las necesidades y vincularla con otras opciones teóricas que posibiliten una comprensión más fecunda del problema del conocimiento, desarrollo social y práctica profesional.

- Dependencia o independencia ocupacional del profesional respecto a otras profesiones.
- Determinaciones gremiales en relación con la aceptación o rechazo de un profesional en el campo laboral.

Existen pocos estudios sobre la dependencia de un ejercicio ocupacional respecto de otras profesiones. Se trata de una dependencia en la que existe una subordinación profesional. En el sector salud encontramos claramente esta situación en la relación médico-enfermera, o médico-químico fármaco-biólogo. Esta relación de falta de autonomía no sólo condiciona el ejercicio profesional, sino la imagen social y evolución de la misma.

4.3.4 Las múltiples valoraciones de una profesión

Las diferentes valoraciones sobre una profesión también proceden de muy diversos aspectos. En general podemos afirmar que representan formas de legitimación social que privilegian el interés privado respecto del público. De esta manera se atiende más al beneficio individual de cada profesional que al sentido social y humano de esta actividad.

Las valoraciones tienen una relación directa con el nivel de ingresos al que se puede aspirar en una profesión. Dos elementos se combinan de forma contradictoria en ellas:

a) La posibilidad de un ejercicio liberal de la profesión (considerado como garantía de una buena remuneración económica), y
b) la manera como la profesión se inserta en el sector de la producción (primario o terciario). Aunque esta última cuestión es mucho más relativa, puesto que encontramos profesiones con alto prestigio que se pueden mover en una articulación de ejercicio liberal y sector primario (como en el caso de la ingeniería), o bien

ejercicio liberal y sector terciario (medicina y derecho), no todas las profesiones que sé encuentran en esta articulación pueden adquirir prestigio social. Esto invitaría a estudiar casuísticamente esta situación.

Es necesario aclarar que la valoración social de una profesión, en tanto se encuentra definida por aspectos de orden privado, no puede dar cuenta de su valoración científica. Esto es, una mayor valoración social no significa una mayor valoración científica. Por lo tanto, la "compra" del conocimiento profesional depende más de la valoración social que del conjunto de conocimientos que tal formación profesional implica.

De esta forma, el problema de la legitimidad profesional no depende de las valoraciones subjetivas que se efectúen sobre la misma desde la universidad. Tampoco se relaciona con el nivel de tratamiento de cada una de los temas que integran el plan de estudios. La "cientificización" de una práctica profesional es totalmente independiente de esta situación.

Los cuatro aspectos que abordamos en este apartado sé presentan de manera muy particular en cada desempeño profesional. Un estudio de una profesión implicaría ir clarificando cada una de ellos. Su conocimiento podría orientar, de alguna manera, la construcción de un plan de estudios.

4.4. Elaboración de un Plan de Estudios y sus Problemas Técnicos

El acercamiento que hemos realizado al problema de la profesión tiene como finalidad efectuar una discusión sobre los problemas técnicos que se generan en la construcción de un plan de estudios. No desconocemos que la labor docente no puede ni circunscribirse ni valorarse sólo por la construcción de un plan de estudios. Tampoco negamos la importancia de otras aproximaciones a este problema, tales como el concepto

sobre el currículum oculto, las posiciones reconceptualistas sobre el currículo, etcétera. Sin embargo, reconocemos que la construcción de un plan de estudios ofrece diversos problemas técnicos que no podemos desdeñar. Uno de ellos es el papel que puede tener la profesión como referente en la elaboración de un plan de estudios.

Hemos efectuado diversas afirmaciones que es necesario no perder de vista respecto a este problema; entre ellas destacan:

- La consideración de que la problemática curricular es un discurso pedagógico que emerge para enfrentar la preparación para el empleo.
- El reconocimiento, como punto de partida, de que el debate contemporáneo en relación con la educación se encuentra polarizado entre una perspectiva generalista frente a una posición especializada, aunque los lineamientos de los organismos internacionales apuntan a clarificar una formación básica que permita futuros recelamientos sobre una serie de especializaciones profesionales que hay es imposible predecir.
- La consecuente reflexión sobre modelos de organización de planes de estudio que, lejos de estar estructurados únicamente bajo un orden lógico de tratamiento de los diversos contenidos, permitan organizarse a partir de una serie de problemas profesionales. De acuerdo con las diferentes profesiones, éstos se expresan en planes de estudio organizados: a) sólo por problemas profesionales, b) con unidades integradoras en cada semestre, y c) con tramos curriculares en los que se busca integrar la información bajo un problema profesional. Esto quiere decir que en unos casos se acude a una organización curricular modular o integrada, y en otros se busca un replanteamiento de las formas de organización por asignaturas. Esta situación es muy distinta de la que existe en este momento en el país, según la cual solo se regresa mecánicamente a una organización por asignaturas ante las dificultades que representa el currículo integral y ante la falta de creatividad para pensar alternativas a la organización por asignaturas.

- Establecer cómo en la historia de la profesión subyacen varios problemas, entre los que destacan su ligazón al proyecto de la modernidad, la escisión de diversos saberes que hace y la legitimación de un ejercicio profesional a partir de la credencial educativa.
- Analizar la distinción que existe entre saber profesional y conocimiento disciplinario. El primero se encuentra articulado por un conjunto de habilidades técnico-cognitivas, y el segundo plantea el problema del desarrollo de un campo de conocimiento específico.
- Presentar la forma como los estudios sobre educación-empleo han incorporado un lenguaje productivista que limita la comprensión del fenómeno pedagógico.
- Comprender las diversas críticas y autocríticas que los estudios sobre economía de la educación se hacen respecto de su propia comprensión de lo educacional.
- Entender que la historia de las profesiones en el país, las diversas legitimidades que asumen y la autonomía que pueda conformar una práctica profesional adquieren características particulares en cada profesión.

Desde nuestra perspectiva, la comprensión de estas situaciones es vital para delimitar el papel que puede jugar la problemática profesional en la definición de la orientación de un plan de estudios. Inicialmente afirmamos que no es suficiente partir de un diagnóstico de necesidades de los empleadores ni de necesidades de un campo profesional, como también es insuficiente efectuar un análisis de una práctica profesional para la estructuración de un plan de estudios. Estos estudios parcializan la comprensión de un problema más amplio.

Desde la propia conformación de la dimensión técnica del currículo se estableció que éste sólo puede ser conformado a partir de la clara elección y determinación de ciertos fundamentos. Así, hemos afirmado que como principio para la construcción de un plan de estudios la distinción entre fundamentos de su elaboración y metodología a seguir en esta tarea. Han existido diversas respuestas técnicas o político-técnicas respecto a los fundamentos de un plan de estudios. Entre éstas podemos destacar las que siguen:

- -La noción de recurrir a fuentes y filtros en la elaboración de un plan de estudios;
- la expresión *diagnóstico de necesidades* para dar cuenta de estudios que fundamenten el currículo, y el estudio histórico de una profesión de acuerdo con su inserción social y de las prácticas profesionales que de ellos se derivan, estudio que incluso llegó a plantear la necesidad de elaborar un marco de referencia en el diseño curricular.

En otros mementos hemos expuesto las diferencias conceptuales que implican estas opciones, así como sus posibilidades en la elaboración curricular. Incluso hemos esbozado la idea de que tales referentes en la construcción de un plan de estudios, aunque proceden de marcos conceptuales muy diversos y logran por tanto una comprensión muy diferente del problema profesional, paradójicamente coinciden en que sólo tratan de resolver el problema de la formación en "habilidades técnico-profesionales", con lo que descuidan una noción histórica de formación y la transmisión de un conocimiento disciplinar.

De esta manera, los instrumentos generados a partir de las propuestas curriculares subvierten el problema del conocimiento, en sentido amplio, y del conocimiento específico técnico-profesional. Esta cuestión queda restringida a la detección, relativamente arbitraria, de habilidades técnicas que se reconocen para un desempeño profesional.

De hecho, a partir de la necesidad de dotar de ciertos fundamentos a la construcción de un plan de estudios se llega a establecer un conjunto de peligrosas ecuaciones. Éstas propician un efecto ideológico que legitima a los llamados diagnósticos de necesidades que se hacen como fundamentos de un plan de estudios. Entre ellas podemos mencionar:

- La afirmación de que existe una cierta equiparación entre exigencias de desarrollo científico-técnico y exigencias en el mercado ocupacional;

- la creencia en que las llamadas necesidades sociales responden al conjunto de problemas que enfrenta globalmente una sociedad y a los proyectos contradictorios que cada grupo social tiene sobre su futuro, y
- la suposición de que hay identidad entre habilidades técnico-profesionales y campo discipliner, o bien que una preparación profesional es además una formación.

Muchos de los llamados estudios de necesidades para fundamentar un plan de estudios se remiten al sondeo de la opinión que tienen los empleadores o los egresados sobre exigencias específicas de un desempeño ocupacional. En particular me refiero a un conjunto de cuestionarios en los que se pide que se valore "lo recibido" en la universidad, frente a lo que realmente se ejecuta en el puesto de trabajo. Hemos verificado que muchos de estos cuestionarios no son construidos a partir de una teoría e historia de la profesión. Ante esta situación tales instrumentos se convierten en legitimadores de formas dominantes de un ejercicio profesional.

Asimismo, las exigencias de un empleo están determinadas por una serie de intereses específicos, entre los que destacan dos:

- Un conjunto de conocimientos técnicos simples, frente a un desprecio a cualquier formulación teórica. "En la universidad se da mucha teoría -dicen algunos-; aquí lo que se necesita son conocimientos prácticos." Esta cuestión habría que ligarla a la dependencia económica y científico-técnica que tienen nuestros países... sólo que habría que añadir que la económica es determinante de la segunda.
- Un conjunto de actitudes indispensables para poder ser aceptados por el mundo del capital. Entre ellas destaca un cierto conformismo o sumisión (en otros términos falta de crítica y de formación), un cierto compromiso con los intereses del capital como si fueran propios, y un conjunto de actitudes de colaboración que no entorpezcan la buena marcha del trabajo.

Bajo la denominación diagnóstico de necesidades, en realidad se efectúa un estudio de mercadoctenia para valorar si el egresado de una institución cubre los requisitos formales que reclama el empleo. Con esta perspectiva se legitiman una serie de pérdidas para la institución universitaria, entre las que destacan:

- El olvido de la perspectiva histórica que tiene la institución universitaria en nuestros países y los compromisos que asume ante las diversas clases de la sociedad, y el descuido de la promoción del conocimiento heredado del proyecto liberal, indispensable para consolidar un proyecto de nación. En contraposición, sólo se valora aquel conocimiento que es reconocido como aplicable.

Existen dificultades básicas para reconceptualizar el concepto *necesidades*. En primer lugar habría que reconocer que, sólo liberando al término del sentido mercadotécnico que lleva implícito, se podrá iniciar una labor de reelaboración del mismo. Un acercamiento a la problemática marxista podría iluminar un tanto esta cuestión.

El hombre es rico en necesidades, pero el capitalismo aliena el desarrollo de éstas y subordina todas a la necesidad de "tener". Ésta no tiene límite, siempre se busca poseer y poseer más. Pero esto no responde a todas las dimensiones de las necesidades humanas. Sólo reencontrando una perspectiva social y cultural a estas necesidades, y una perspectiva humana ("El hombre es la necesidad más importante del hombre"), se podrá restaurar otra dimensión a la cuestión. En este sentido, el problema no es efectuar un estudio de necesidades, sino elaborar una teoría social de las necesidades y vincularla con otras opciones teóricas que posibiliten una comprensión más fecunda del problema del conocimiento, desarrollo social y práctica profesional.

CAPÍTULO 5

PROFESIONES, MERCADO DE TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO

5.1 La Planeación de los Recursos Humanos

Desde la década de los sesenta al mismo tiempo que se difundía, entre los países en vías de desarrollo, la sugerencia de planear las inversiones educativas con la finalidad de que éstas contribuyeran al desarrollo económico y social de las naciones, se fue manifestando la necesidad de procurar la mayor convergencia posible entre la cantidad y la calidad de los egresados del sistema escolar, por una parte, y los requerimientos del aparato productivo, por la otra. Esta sugerencia reforzó, como es fácil inferir, diversas tendencias hacia la "vocacionalización" y diversificación de las profesiones.

Los planificadores de la educación suponían, entonces, que el logro de ese equilibrio entre la demanda laboral y la oferta de recursos humanos estaba a su alcance. Por esta razón desarrollaron, durante esos años, las primeras metodologías encaminadas a generar la información necesaria para orientar el crecimiento y diversificación del sistema escolar hacia la formación de los profesionales que contribuyeran a alcanzar las

metas de productividad que se consideraban deseables para las distintas ramas del sistema económico.

5.1.1 Fundamentos teóricos de la planeación

Esos modelos de planeación se apoyaron en la teoría de la "Funcionalidad técnica de la educación", según la cual existen determinadas relaciones entre la escolaridad de los trabajadores, las ocupaciones desempeñadas por éstos y sus respectivos niveles de productividad. Por tanto, de este planteamiento se desprendió la conclusión de que, a través de una adecuada "vinculación de la educación superior con el aparato productivo" (que evite las disparidades entre la composición cuantitativa y cualitativa de los flujos de egresados del sistema educativo, y la estructura ocupacional de la demanda de recursos humanos), se podrían alcanzar, simultáneamente, dos objetivos. Así, por un lado, sería posible evitar la eventual aparición de déficit de oferta de recursos humanos (o "cuellos de botella") que pudieran entorpecer el crecimiento económico. Por otro lado, también podrían evitarse el subempleo y desempleo de los egresados de la educación superior.

5.2 La Teoría del Capital Humano

Esta teoría se desprende, como es sabido, del paradigma de la dinámica de los precios de mercado el cual, a su vez, fue desarrollado con el fin de explicar dos fenómenos complementarios.

El primero de estos fenómenos se refiere al comportamiento de los precios, en función de: las variaciones en la oferta y la demanda de un bien determinado. El segundo se relaciona con el hecho de que las variaciones en los precios, resultantes del comportamiento de la oferta y la demanda, son expresiones de la tendencia, existente en la economía, hacia el equilibrio entre las tasas de rendimiento de las inversiones (a

1020123002

través de la transferencia de aquellas que obtienen bajos rendimientos hacia otras actividades más productivas).

Por lo tanto, según este planteamiento, el comportamiento de la demanda educativa se explica como una consecuencia de: las diferencias existentes entre los salarios de los individuos que cursaron diversos niveles de escolaridad, las cuales reflejan los incrementos en la productividad que se asocian con los respectivos niveles de educación formal. En igualdad de condiciones, dichas diferencias están determinadas también por los diversos grados en que se encuentran satisfechas las demandas existentes en los mercados de trabajo para los egresados de cada nivel educativo, ya que los niveles en que se va satisfaciendo la demanda varían en forma inversamente proporcional respecto de la productividad marginal de los trabajadores que han adquirido diferentes niveles de educación formal.

Ahora bien, de acuerdo con esta teoría, si bien es cierto que las tasas de rendimiento económico de las inversiones educativas están positivamente relacionadas con los salarios, también lo es que se relacionan inversamente con los niveles de los costos asociados con la adquisición de la escolaridad obtenida por los individuos que se insertan en cada ocupación.

Como es sabido, entre los componentes de los costos de la educación se encuentran los ingresos no percibidos por los sujetos durante el tiempo que éstos dedicaron a la obtención de la escolaridad con la que se incorporan a los mercados de trabajo. Estos ingresos no percibidos (costos de oportunidad) que, por cierto, son muy importantes en México, porque los costos directos no son generalmente absorbidos en forma tangible por los sujetos, sino por el sector público se comportan, a su vez, en forma inversamente proporcional a los diversos grados en que se va satisfaciendo la demanda correspondiente a cada ocupación, puesto que la satisfacción de la demanda va reduciendo los salarios que los sujetos pueden percibir después de haber cursado un determinado nivel de educación formal. Por tanto, en la medida en que se van satisfaciendo las demandas laborales, y reduciendo paralelamente los costos de

oportunidad, se pueden generar, paradójicamente, algunos aumentos en la demanda educativa, ya que la reducción en los mencionados costos contrarresta el impacto que (en sentido contrario) genera, en la demanda por educación, la reducción en los salarios atribuible a la disminución en la demanda laboral.

Cabe señalar que, como consecuencia de esta continua variación en los costos de la educación, los individuos que se van incorporando a las diversas ocupaciones existentes en los mercados laborales, lo hacen después de haber adquirido diferentes niveles de escolaridad. Este análisis aporta, pues, una explicación (no exhaustiva, desde luego) a la forma en que la demanda educativa responde al comportamiento de la demanda laboral

5.3 La Teoría del Bien Posicional

Como alternativa a los enfoques anteriormente descritos, ha sido propuesta la *teoría de la educación como bien posicional.* Ésta se propone explicar directamente el hecho de que las ocupaciones existentes en los mercados laborales sean desempeñadas por personas que alcanzaron niveles de escolaridad poco homogéneos, de lo cual se derive la observación de que, en condiciones de una creciente densidad educativa de la fuerza laboral, sea cada vez mayor la proporción de sujetos que desempeñan cada puesto con una escolaridad superior que la que habían obtenido las personas que se van retirando de los mercados de trabajo.

Según esta teoría, las variaciones observadas en la escolaridad de quienes desempeñan ocupaciones semejantes pueden ser explicadas por el hecho de que quienes adquieren determinadas dosis de escolaridad, lo hacen con el fin de poder competir por determinado estatus. Por tanto, la teoría predice que, en la medida en que una cierta cantidad de escolaridad deja de ser suficiente para poder tener acceso a la posición social deseada, aquellos individuos que están en condiciones de adquirir mayores dosis de educación deciden hacerlo, con el fin de disponer de la educación formal que vaya

siendo necesaria para desempeñar las mismas ocupaciones que anteriormente requerían menores niveles de preparación.

Así pues, como consecuencia de la competencia por el estatus, se eleva continuamente la demanda educativa, aun cuando la demanda laboral tienda a permanecer en niveles relativamente estables. Este fenómeno, como se habrá podido apreciar, explica, desde una perspectiva dialéctica, el hecho de que la teoría de la funcionalidad técnica de la educación haya resultado ineficaz, ya que ésta partió del supuesto de que la escolaridad estaría estrechamente correlacionada con los niveles jerárquicos de las diversas ocupaciones existentes en los mercados de trabajo. Consecuentemente, las relaciones macroeconómicas entre la oferta y la demanda educativas siempre estarán sujetas al comportamiento de esta dinámica.

Lo anterior tiene, por supuesto, diversas implicaciones para la planeación educativa. Por un lado, es difícil que disminuya la demanda respecto a ciertas profesiones (aunque, desde un punto de vista relativamente objetivo, se encuentre "saturada" la demanda laboral correspondiente a las mismas). Por otro lado, también es difícil que aumente considerablemente la demanda de las llamadas "profesiones emergentes" (hacia las que están orientados varios currículos de reciente creación), ya que la sociedad no atribuye a esas profesiones la misma jerarquía ocupacional que ha asignado a las de carácter más tradicional.

5.3.1 La Experiencia de México

Desde la década pasada, la expansión y diversificación de la enseñanza superior ha estado determinada, en México, por una estrategia de crecimiento económico que se basa en la exportación de bienes (parcial o totalmente producidos en el país), y en la producción, para el mercado interno, de satisfactores que puedan competir con los procedentes del exterior. En consecuencia, las necesidades derivadas de las ramas del

sector productivo que se vinculan más con la producción de bienes y servicios internacionalmente competitivos deben ser tomadas en cuenta, preferentemente, al orientar el crecimiento de la educación superior. (Estas ramas son las que, tendencialmente, permanecen dentro de lo que ha recibido la denominación "sector moderno de la economía".)

Se presenta enseguida una estimación del orden de magnitud de la capacidad que podrá tener el sector moderno del sistema productivo -durante la década 1991-2000 para absorber a los egresados de las IES. No se intenta dimensionar la "demanda de profesionales" en sentido estricto, por dos razones: por un lado, los modelos que hasta ahora se han desarrollado para efectuar estas estimaciones se basan en relaciones generalmente lineales, que sólo pueden explicar proporciones limitadas de la varianza de la demanda que con ellos se intenta predecir. En consecuencia, esos modelos no permiten obtener estimaciones precisas. Por otro lado, las bases teóricas en que se apoyan los mismos modelos han sido ampliamente cuestionadas, por lo que la justificación de las conclusiones que pudieran obtenerse aun en el supuesto de que la capacidad explicativa de los mismos fuera satisfactoria no sería suficiente.

Como es sabido, varios análisis han mostrado que las diversas ocupaciones existentes en los mercados laborales son desempeñadas por personas que alcanzaron niveles de escolaridad poco homogéneos; por ello, en condiciones de una creciente densidad educativa de la fuerza laboral, es cada vez mayor la proporción de sujetos que desempeñan cada puesto con una escolaridad mayor que la que habían obtenido quienes son remplazados por ellos en los mercados de trabajo.

5.3.1.1 Capacidad de absorción de los egresados de las IES

De acuerdo con proyecciones elaboradas en 1988 por Nacional Financiera, S.N.C., la población económicamente activa remunerada (PEAR) en el país pasará en la hipótesis

optimista de 21.5 a 26 millones de personas, entre 1990 y el año 2000. La porción de esta población que corresponde al llamado "sector formal" de la economía (cuya magnitud es, en 1990, de 12 millones de personas) alcanzará la cifra de 15 millones al finalizar la década.

En la actualidad, el 16.3 por ciento de quienes integran la PEAR del sector formal desempeñan ocupaciones que, tendencialmente, irán requiriendo educación superior (Estas ocupaciones están clasificadas en las encuestas de empleo bajo los rubros de "profesionales y técnicos" y "funcionarios superiores en el sector público y privado"). En el supuesto de que esta proporción se mantenga en el mismo nivel durante la presente década, se puede estimar que serán 490,000 los individuos (integrantes de los 3 millones de personas que habrán de incorporarse a la PEAR del sector moderno durante estos años) que desempeñen estos puestos.

La capacidad de absorber egresados de las IES también está determinada, sin embargo, por la cantidad de individuos que serán necesarios para remplazar a los profesionales que se retiren de la fuerza de trabajo por jubilación o defunción durante la década. Hemos considerado la tasa de mortalidad anual de 5.24 al millar (que, según lo prevé el INEGI, corresponderá en promedio a toda la población del país durante el lapso considerado) en el "inventario de profesionales" que, en el supuesto establecido en el párrafo anterior, habrá en el país durante el mismo período. Según esa estimación, las defunciones que se registrarán durante la década entre las personas que actualmente desempeñan las ocupaciones mencionadas ascenderán a 117,000.

Por otra parte, la cantidad de profesionales que se jubilarán durante la década puede ser estimada a partir del número de personas que, habiéndose encontrado en 1990 dentro de las edades comprendidas entre los 12 y los 64 años, ingresarán durante la década a los grupos de 65 años de edad en adelante. Este número puede ser inferido de las estimaciones efectuadas por el Consejo Nacional de Población. La cifra obtenida es de 1'562,000 personas. Si esta cifra es ajustada mediante la consideración de la mortalidad correspondiente a los grupos de edades superiores a los 64 años, se obtiene un

incremento neto de 1'800,000 individuos en los grupos de dichas edades. Si, además, a esta estimación se aplica, por una parte, la proporción de 0.3574 que corresponde a la PEAR dentro del grupo demográfico considerado, y, por otra, la de 16.3 por ciento que fue mencionada más arriba, se concluye que el número de profesionales que se jubilarán durante la década ascenderá, aproximadamente, a 105,000. Por tanto, los egresados de las IES que podrán incorporarse al sector moderno (según se infiere al sumar, a los 490,000 nuevos puestos, las 117,000 defunciones y los 105,000 retiros) ascenderán a 712,000 durante la década.

5.3.1.2 Evolución probable de los flujos de egresados y desertores

Estimación de la matrícula de primer ingreso. El número de estudiantes de primer ingreso que fueron reportados anualmente por las instituciones de educación superior pasó de 208,315 a 247,627 entre 1981 y 1990. (CONPES, 1993: 87.) El crecimiento de esta inscripción tuvo un comportamiento lineal durante la década. De hecho, la tendencia del fenómeno puede ser expresada, con una probabilidad de 0.98, mediante una recta que relaciona las matrículas de primer ingreso con los años a los que éstas corresponden. Si el fenómeno se siguiera comportando de la misma manera, la matrícula de primer ingreso ascendería a 320,000 estudiantes en el año 2000. Sin embargo, tomando en cuenta las condiciones financieras en que se encuentran las instituciones de educación superior, así como las políticas de admisión de estudiantes que se están aplicando, parece más justificable el supuesto de que el número de estudiantes que serán admitidos anualmente en dichas instituciones tienda a permanecer en el mismo nivel en que se encontraba en 1990. Si este supuesto se cumple, serán aproximadamente 2'476,270 los alumnos que se inscriban por primera vez en las IES entre 1991 y el año 2000.

Metodología para estimar el egreso y la deserción de las IES. Una estimación plausible del número de alumnos que egresarán, durante la década, de las instituciones

de educación superior -habiendo concluido sus estudios profesionales- puede ser obtenida mediante el análisis de la evolución del cociente que relaciona un flujo de egresados, históricamente observado, con el total de alumnos que ingresaron a las instituciones que imparten esta educación cuatro años antes, durante el mismo período.

Del mismo modo, una estimación del número de alumnos que probablemente abandonen en forma prematura sus estudios durante el mismo lapso puede ser obtenida mediante el cociente resultante al dividir, entre el total previsto de alumnos de primer ingreso, la diferencia obtenida al sustraer, de esa misma estimación (número de alumnos de primer ingreso), la cantidad resultante de sumar, al número de los que egresarán durante ese lapso, el incremento previsto en la matrícula (desde la fecha de iniciación hasta la de terminación del periodo elegido). A su vez, este incremento puede ser estimado mediante el cociente que relaciona el aumento observado en la matrícula total con el total de alumnos que ingresaron a las instituciones de educación superior durante el período.

Aplicación de la metodología. De acuerdo con la fuente arriba citada, el cociente que relaciona el total de egresados de las IES con el de los alumnos que ingresaron cuatro años antes pasó de 0.512 a 0.620 entre 1981 y 1990. Como el incremento observado en 1990 de 0.10 es atípico, toda vez que ese cociente había permanecido prácticamente en el mismo nivel desde 1986, es plausible suponer que dicho coeficiente tenderá a estabilizarse alrededor del nivel que alcanzó al finalizar la década pasada. Si este supuesto se cumple, serán 1'535,300 los estudiantes que egresen durante la década (si los alumnos de nuevo ingreso ascienden, como arriba se estimó, a un total de 2'476,270). Por otra parte, si al total de estudiantes de nuevo ingreso, que fue registrado entre 1981 y 1990 (2'299,629), se sustrae tanto el total de egresados (1'057,400) como el aumento registrado en la matrícula durante ese periodo (390,568), se obtiene una estimación de 851,661 desertores. Al relacionar esta cifra con el total de estudiantes de nuevo ingreso, se obtiene un coeficiente de 0.370. Si esta proporción se mantiene constante, serán 917,000 los estudiantes que deserten durante la década.

Análisis de las proyecciones obtenidas. Como ya se habrá observado, según estas estimaciones, sólo el 46.4 por ciento (712,000) de los alumnos que concluirán sus estudios profesionales durante la década (1'535,000) podrán incorporarse al sector moderno. A los restantes (823,000), es necesario sumar la cifra de 917,000 alumnos que desertarán durante el mismo periodo. Así, puede estimarse que un total aproximado de 1'740,000 ex-alumnos de las IES (los cuales representan, aproximadamente, el 71 por ciento de los 2'452,000 que egresarán y desertarán de las mismas durante los diez años considerados), tendrán que desarrollar actividades económicas distintas de las que corresponden a las ocupaciones existentes en los sectores formales del aparato productivo. No se puede afirmar, por tanto, que el modelo de desarrollo económico actualmente vigente esté generando la demanda laboral que sería necesaria para poder absorber a los egresados de las IES en el sector moderno del sistema productivo.

5.4 Los Profesionales y la Productividad de los Sectores rezagados del sistema económico

Quienes han diseñado la estrategia de crecimiento económico, que ha estado vigente en México desde la década pasada, suponen que, aun cuando los mercados de trabajo no absorban a todos los egresados de la educación superior, la expansión de este nivel del sistema escolar es relevante, de todos modos, para el crecimiento económico del país. Ese supuesto se apoya, a su vez, en la expectativa de que la expansión de la educación superior contribuya a mejorar la competitividad de los sectores rezagados del sistema económico, mediante la participación de los profesionales en actividades productivas que son desarrolladas por cuenta propia.

Es, por lo tanto, necesario analizar los efectos que produce la expansión de la enseñanza superior, tanto en la productividad y en los ingresos de los egresados de las instituciones que la imparten como en el desarrollo económico de la sociedad en su

conjunto, en los casos en los que los profesionales desarrollan las actividades arriba mencionadas.

5.4.1 Información disponible en México

Un *survey* efectuado en 1989 *(cir. C.* Muñoz I. y R.M. Lira: 1990) tuvo el propósito de examinar las características, el funcionamiento y los factores que intervinieron en el éxito económico de 600 pequeñas empresas, localizadas en el área metropolitana de la ciudad de México. Las actividades de las mismas corresponden a diversos giros (que pueden ser agrupados en cuatro rubros: el comercio, la producción, los servicios de reparación y el transporte urbano).

Al examinar el comportamiento de los egresados de las IES que se encuentran al frente de las empresas estudiadas, y al comparar el comportamiento de los mismos con el de los demás microempresarios -que no estuvieron inscritos en alguna de las instituciones mencionadas -, fue posible observar, entre otras cosas, lo siguiente:

a) De la misma manera que la mayoría de los sujetos entrevistados, los egresados de las IES que han optado por desarrollar estas actividades por cuenta propia, lo han hecho como respuesta a las presiones derivadas de las condiciones económicas por las que ha atravesado el país durante los últimos años. Sin embargo, es interesante señalar que la mayoría de los egresados iniciaron estas actividades después de examinar alguna oferta que les fue hecha con este propósito, en tanto que la mayoría de los demás microempresarios las iniciaron porque esto les parecía "un trabajo fácil que, además, requería pocos conocimientos". Así pues, se puede inferir que el haber cursado (parcial o totalmente) alguna carrera profesional influye en el desarrollo de la capacidad analítica que es necesaria para evaluar diversas alternativas de inversión económica.
b) El número promedio de trabajadores con que cuenta la mayoría de las empresas que dirigen los egresados oscila entre cinco y ocho, de los que un 50 por ciento ha

cursado por lo menos un año de educación superior. En cambio, las empresas que dirigen los demás sujetos entrevistados cuentan, en promedio, con nueve trabajadores, cuya escolaridad es relativamente baja (2.5 años). Esto parece indicar que las empresas dirigidas por estos últimos se aproximan, más que las que dirigen los egresados, al modelo de la "empresa familiar", en donde la creación de empleos depende más de una racionalidad social y cultural que de una racionalidad de naturaleza económica.

c) Cuando se pidió a los sujetos entrevistados que identificaran los principales problemas que afectan a sus unidades productivas, la mayoría de quienes no proceden de las IES se refirió a factores ajenos a sus empresas ("acaparamiento de los mercados", "no poder producir artículos que tienen mayor demanda", "escasez de insumos", etcétera). En cambio, la mayoría de los egresados de estas instituciones mencionó la "falta de personal adecuadamente preparado". Esto puede indicar que quienes han estado inscritos en las IES perciben con mayor claridad que los otros la posibilidad de resolver, a través de esfuerzos adecuadamente orientados, algunos de los problemas que afectan a sus empresas.

d) Al estimar el incremento que han experimentado anualmente los capitales invertidos en las microempresas estudiadas desde la fecha de iniciación de operaciones (estos valores se expresan a través de los respectivos costos de reposición), se observó que las inversiones hechas en empresas dirigidas por egresados de las IES han experimentado, en promedio, un incremento de 4'100,000 de pesos, en tanto que el incremento correspondiente a las inversiones de las empresas que integran el total de la muestra, ha sido de dos millones. Aunque estas cantidades están sujetas a inevitables errores de estimación, las diferencias observadas entre ambos promedios son de suficiente magnitud como para poder inferir que las empresas dirigidas por egresados de las IES están operando con una eficiencia financiera mayor que la correspondiente a las unidades manejadas por los demás microempresarios integrantes de la muestra.

5.4.2 Implicaciones del análisis

Estas observaciones permiten inferir que el comportamiento de aquellos egresados de las IES que desarrollan estas actividades por cuenta propia se caracteriza, en general, por un mayor grado de racionalidad que el correspondiente al de los demás microempresarios entrevistados. En consecuencia, los resultados económicos de las actividades de estos egresados tienden a ser más favorables que los obtenidos por quienes no proceden de las instituciones de educación superior.

La inferencia anterior puede significar a simple vista que, si permanecen constantes las condiciones económicas existentes en el periodo y espacio geográfico en que se realizó el estudio citado, las actividades económicas desarrolladas por cuenta propia, al margen del sector moderno, pueden ser consideradas como alternativas aceptables para la inserción de los egresados de las IES en el aparato productivo, sin que para ello sea necesario introducir reformas curriculares o tomar otro tipo de medidas en las instituciones que imparten esta educación. Sin embargo, tal observación solo sería válida si bastara incluir criterios de naturaleza individualista en el marco de referencia desde el cual debe ser evaluado el comportamiento de estos egresados. Empero, de acuerdo con la hipótesis que me propongo analizar en este apartado, es muy distinto el impacto que los egresados de la educación superior genera en la sociedad más amplia.

En efecto, el estudio citado no proporcionó evidencias de que los egresados de las IES estén contribuyendo, al menos en forma significativa, al desarrollo y adopción de tecnologías adecuadas a la dotación de factores de que dispone el país. Tampoco arrojó evidencias de que esos egresados estén promoviendo el desarrollo de unidades productivas que, mediante una articulación orgánica con empresas similares, vayan alcanzando condiciones que les permitan competir en formas cada vez más favorables con las empresas monopólicas, tanto en los mercados de insumos como en los de productos finales. Por otra parte, el estudio tampoco permite afirmar que las

microempresas dirigidas por los egresados estén siendo capaces de absorber, en términos productivos, a quienes pertenecen a los sectores mayoritarios de la sociedad, pares, como se recordará, la densidad educativa de la fuerza de trabajo ocupada en esas empresas es relativamente elevada.

Por estas razones es posible afirmar que si bien el desempeño de los egresados de las IES en las microempresas puede ser satisfactorio para esos mismos sujetos, tal desempeño no es relevante para el desarrollo de la sociedad en su conjunto.